



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

# Informe de gestión

## Primer trimestre 2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

   Alcaldía de Bucaramanga

El Informe de Gestión del primer trimestre de la vigencia 2024, contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo Social relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades”, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21° de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior

Las acciones presentadas evidencian la gestión enfocada en garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y el pleno ejercicio de los derechos de cada uno de los grupos poblacionales del municipio de Bucaramanga, promoviendo la inclusión social, el cierre de brechas, y brindando a las personas vulnerables herramientas que les permitan superar las limitaciones con el fin de que tengan las mismas oportunidades para alcanzar una vida digna y plena

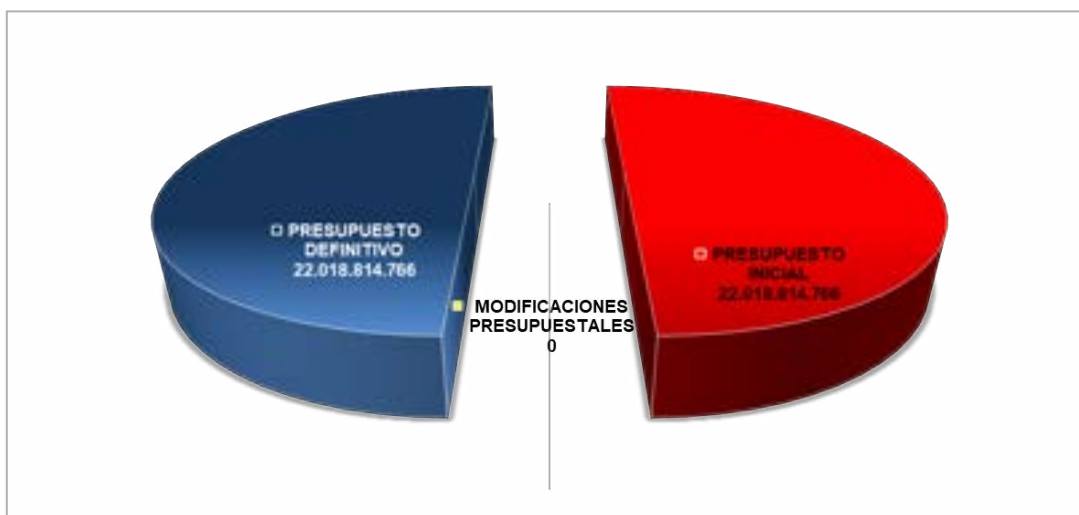
## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>4</b>
<b>EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. GESTIÓN POR PROGRAMA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR</b>	<b>7</b>
<b>COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>	<b>7</b>
<i>Primera Infancia el centro de la sociedad</i>	7
<i>Crece Conmigo: Una familia feliz</i>	9
<i>Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana</i>	23
<i>Adulto Mayor y Digno</i>	25
<i>Aceleradores de Desarrollo Social</i>	35
<i>Más equidad para las mujeres</i>	41
<i>Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad</i>	53
<i>Habitantes en Situación de Calle</i>	61
<i>Población con Discapacidad</i>	67
<b>LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.</b>	<b>70</b>
<b>COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>	<b>70</b>
<i>Desarrollo Del Campo</i>	70
<b>LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b>	<b>80</b>
<b>COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>80</b>
<i>Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa</i>	80
<b>COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	<b>88</b>
<i>Gobierno Fortalecido para ser y hacer</i>	88
<b>3. INFORME POBLACIÓN MIGRANTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>88</b>
<b>4. ANEXO MATRIZ COMPROMISOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 01 ENERO A 31 DE MARZO DE 2024</b>	<b>106</b>

## 1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2024 asciende a \$ 22.018.814.766, y no ha sufrido modificaciones (adiciones o reducciones) al corte de este informe, como se muestra a continuación:

**Figura 1. Presupuesto Definitivo (\$22.018.814.766)**



Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación.

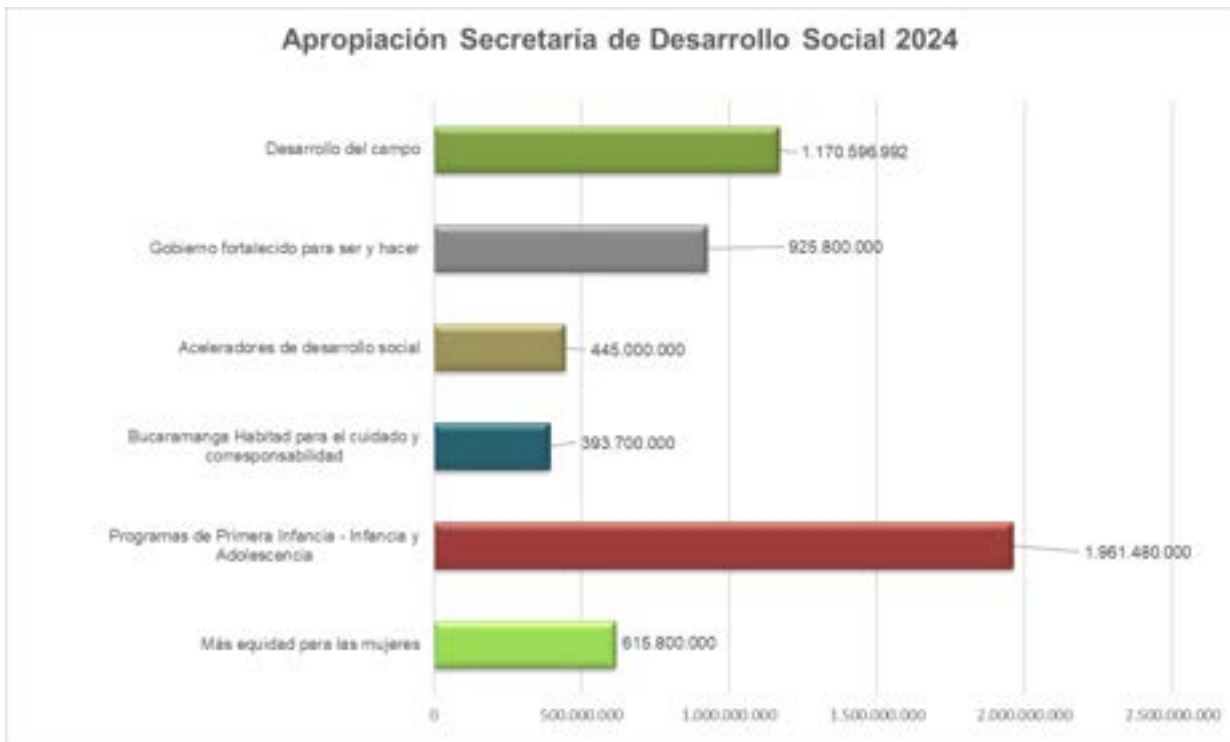
Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto por programas se presenta así:

**Figura 2. Apropiaciones por programa ( Valores expresados en pesos)**

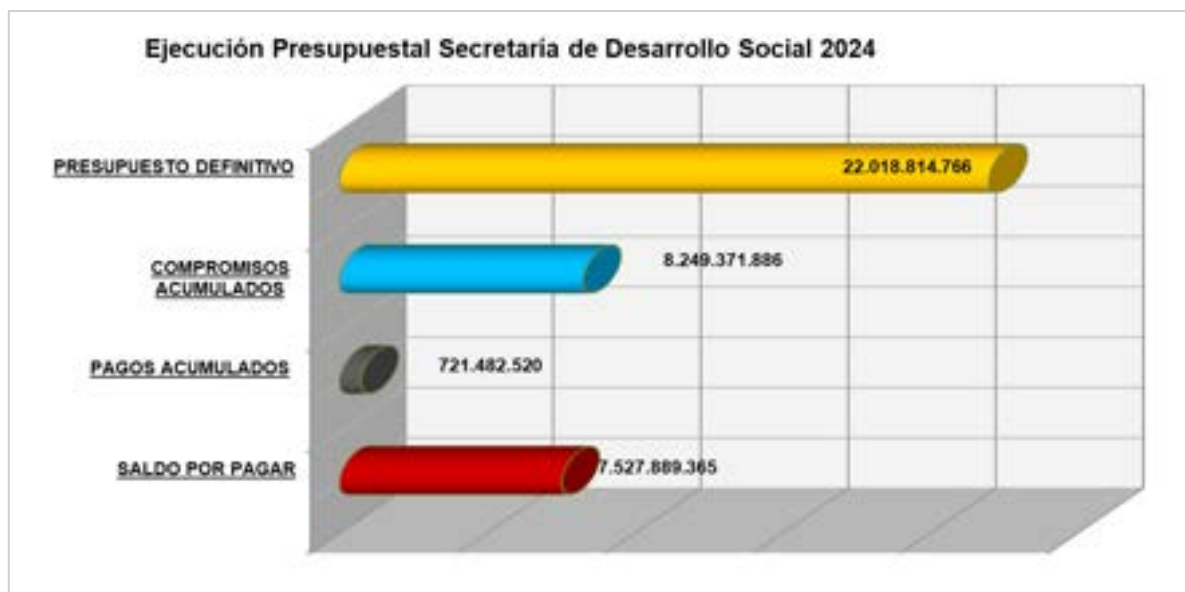


**Figura 3. Apropiaciones por programa (Valores expresados en pesos)**



El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga.

**Figura 4. Ejecución presupuestal (Valores expresados en pesos)**



### EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

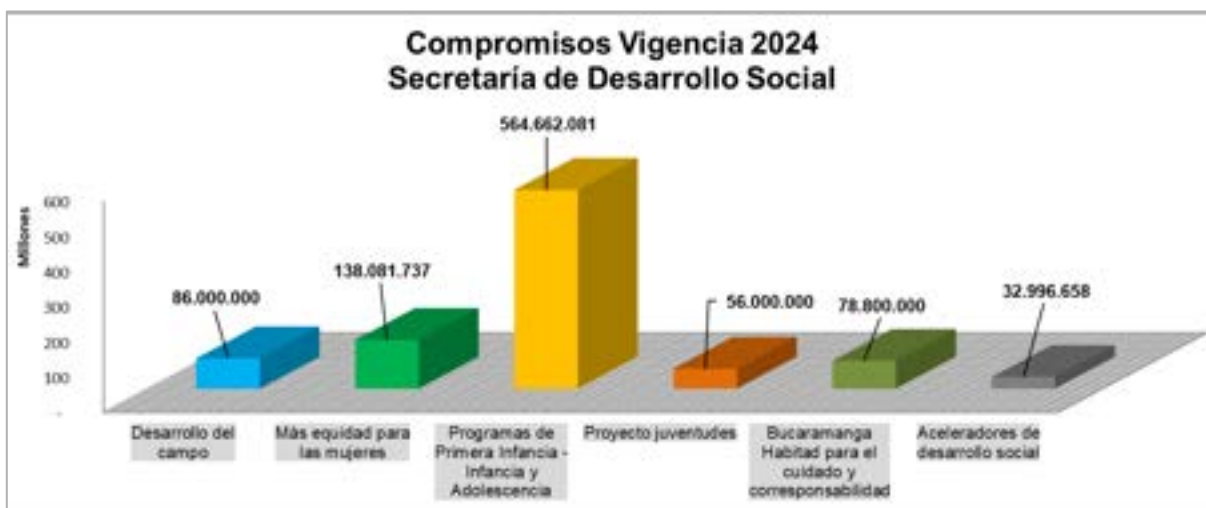
Así las cosas, la gestión financiera para la vigencia 2024 en lo referente a apropiaciones y compromisos avanzó en un **37%** de compromisos, del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en la siguiente tabla:

**Tabla 01. Ejecución Gastos de Inversión**

GASTOS INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				DISPONIBLE 31-03-24
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	<b>2.075.735.860</b>	<b>936.889.361</b>	<b>45%</b>	<b>102.534.829</b>	<b>11%</b>	<b>1.138.846.499</b>
Proyecto juventudes	242.535.860	56.000.000	23%	8.050.000	14%	186.535.860
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	1.833.200.000	880.889.361	48%	94.484.829	11%	952.310.639
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	<b>925.800.000</b>	<b>517.310.000</b>	<b>56%</b>	<b>139.331.667</b>	<b>27%</b>	<b>408.490.000</b>
Gobierno fortalecido para ser y hacer	925.800.000	517.310.000	56%	139.331.667	27%	408.490.000
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES	<b>17.846.681.914</b>	<b>6.709.172.525</b>	<b>38%</b>	<b>466.872.692</b>	<b>7%</b>	<b>11.137.509.389</b>
Programas de Primera Infancia - Infancia y Adolescencia	1.961.480.000	564.662.081	29%	63.598.748	11%	1.396.817.919
Aceleradores de desarrollo social	445.000.000	32.996.658	7%	7.029.991	21%	412.003.342
Adulto Mayor y Digno	10.572.689.815	4.496.709.792	43%	318.808.812	7%	6.075.980.023
Más equidad para las mujeres	615.800.000	138.081.737	22%	24.188.404	18%	477.718.263
Bucaramanga Habilidad para el cuidado y corresponsabilidad	393.700.000	78.800.000	20%	15.400.000	20%	314.900.000
Habitantes en situación de calle	1.914.290.480	433.307.617	23%	20.253.404	5%	1.480.982.863
Programa personas con discapacidad	1.943.721.619	964.614.640	50%	17.593.333	2%	979.106.979
UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE	<b>1.170.596.992</b>	<b>86.000.000</b>	<b>7%</b>	<b>12.743.333</b>	<b>15%</b>	<b>1.084.596.992</b>
Desarrollo del campo	1.170.596.992	86.000.000	7%	12.743.333	15%	1.084.596.992
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>22.018.814.766</b>	<b>8.249.371.886</b>	<b>37%</b>	<b>721.482.520</b>	<b>9%</b>	<b>13.769.442.881</b>

A continuación, se presentan los compromisos definitivos por programas así:

**Figura 5. Compromisos vigencia 2024 – Secretaría de Desarrollo Social**



**Figura 6. Compromisos vigencia 2024 – Secretaría de Desarrollo Social**



## 2. GESTIÓN POR PROGRAMA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

**COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

### *Primera Infancia el centro de la sociedad*

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades, las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(67) Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(69) Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	Número de dotaciones entregadas a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permitan el desarrollo de habilidades.
(70) Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia construidos o adecuados.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.**

En el cumplimiento de esta meta se formula e implementa la estrategia “**MI FAMILIA BONITA**”, una acción orientada al acompañamiento psicosocial dirigido a padres, madres y/o cuidadores para el fortalecimiento familiar en las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar -APHB, que lideran las madres comunitarias, una modalidad del ICBF. El proceso, se desarrolla durante 3 sesiones (una mensual), donde la intención es apoyar al programa en la ejecución del Plan de formación y acompañamiento a familias beneficiarias, en respuesta a una de las necesidades expuestas, en los ejercicios participativos que se han realizado desde la Administración Municipal.

La metodología del plan de formación, estará en coherencia con lo dispuesto en el manual operativo de la modalidad tradicional de ICBF y estará orientado por temáticas, así:

**Tabla 02.** Temáticas del Plan de Formación

SESIÓN No	TEMÁTICAS	MES PROYECTADO
Sesión 01	Corresponsabilidad	MARZO
	Roles- Lider Vs Jefe	
Sesión 02	Prevención Violencias	ABRIL
	Crianza Amorosa	
Sesión 03	Desarrollo Integral	MAYO
	Protección Integral	

En la primera sesión del taller se impactaron **307** padres, madres y/o cuidadores de las diferentes APHB, que se relacionan a continuación:



**Tabla 03.** Población Impactada de las diferentes APHB, en la primera sesión del taller.

LUGAR	TOTAL PARTICIPANTES	LUGAR	TOTAL PARTICIPANTES
APHB RINCÓN DE LA PAZ	51	APHB PABLO VI	28
APHB CANELOS	18	APHB COLORADOS	35
FAMI SAN EXPEDITO	17	APHB MONTERREDONDO	16
APHB EL ROCÍO	44	APHB GAITÁN	16
APHB MANUELA BELTRÁN	34	APHB ESTORAQUES	25
APHB EL CRISTAL	23		
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES: 307</b>			



### **Crece Conmigo: Una familia feliz**

El programa tiene como objetivo generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
(71) Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, Comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e Implementadas.
(72) Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el Ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
<p>(73) Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.</p>	<p>Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.</p>
<p>(74) Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).</p>	<p>Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).</p>
<p>(75) Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>
<p>(76) Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.</p>	<p>Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.</p>
<p>(77) Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.</p>	<p>Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.</p>
<p>(78) Formular e implementar 1 ruta de atención integral de niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.</p>	<p>Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.</p>

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional**

## CASA BÚHO

Para el cumplimiento de esta meta se implementó la Prestación del servicio del Espacio de Cuidado y “Albergue Casa Búho, el cual es un espacio de cuidado y albergue de niños y niñas que habitan en Bucaramanga, cuyos padres, madres y/o cuidadores que, por su condición socioeconómica, desempeño laboral e inadecuada o nula red familiar, requieren de apoyo institucional para el acompañamiento y cuidado de los menores, garantizando así, la prevención de factores y situaciones de riesgo y su desarrollo integral. Los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho reciben atención por el área de pedagogía, trabajo social, psicología y por auxiliares de enfermería, en:

- Procesos pedagógicos intencionados para la primera infancia, por medio de la lúdica, música y literatura.
- Acompañamiento en el proceso de transición armónica para el ingreso al sistema educativo.
- Procesos de aprendizaje para el acceso adecuado a la educación formal.
- Apoyo alimentario oportuno y de calidad.
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.
- Promoción de la crianza amorosa.
- Promoción de entornos protectores.
- Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Casa Búho reabrió sus puertas el 5 de febrero de 2024, ofreciendo atención a un total de **97 niños y niñas** en jornada diurna de lunes a sábado. De este grupo, 88 son de nacionalidad colombiana, compuesto por 49 niños y 39 niñas. Entre ellos, 29 son hijos e hijas de padres y madres venezolanos.

Además, se ha brindado atención a 7 niños y 2 niñas de nacionalidad venezolana, sumando un total de 9 niños migrantes.

Así mismo, los 97 niños y niñas que han sido beneficiarios/as de Casa Búho residen en las comunas que se relacionan a continuación:

**Tabla 04.** *Comunas o Corregimientos donde residen los beneficiarios/as de Casa Búho.*

COMUNA O CORREGIMIENTO	No NIÑOS Y NIÑAS
Comuna 01	12
Comuna 02	3
Comuna 03	11
Comuna 04	9
Comuna 05	4
Comuna 06	3
Comuna 08	1
Comuna 09	5
Comuna 10	2
Comuna 11	3
Comuna 13	18
Comuna 14	7

COMUNA O CORREGIMIENTO	No NIÑOS Y NIÑAS
Comuna 15	15
Comuna 17	1
Corregimiento 03	3

### Componente pedagógico.

El enfoque pedagógico implementado en Casa Búho responde a la necesidad de fomentar una educación inicial integral de alta calidad. Este enfoque se basa en la aplicación de orientaciones pedagógicas adaptadas al contexto, las cuales son llevadas a cabo por las cuidadoras y auxiliares de cuidado. Su objetivo es lograr un acercamiento óptimo a la población beneficiaria y garantizar una atención más pertinente a las necesidades específicas de cada individuo. Para ello, las cuidadoras realizan evaluaciones pedagógicas con el fin de identificar las áreas de desarrollo a abordar. Estas evaluaciones se fundamentan en actividades clave, tales como el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, que guían el diseño de las intervenciones educativas.

**Para la vigencia 2024 se han realizado: 71 valoraciones pedagógicas.**

### Componente psicosocial

La Estrategia de Acompañamiento Familiar, Comunitario y en Red ha llevado a cabo dos Encuentros Educativos **dirigidos a 48 padres, madres y/o cuidadores**, en donde se abordó el tema de la corresponsabilidad, un principio fundamental para asegurar los derechos de los niños y niñas, adicionalmente se socializó el pacto de convivencia, normas básicas de convivencia para la operación del servicio de cuidado y/o albergue con el fin de garantizar condiciones esenciales para la dignidad humana, incluyendo respeto y valoración de la identidad particular, participación efectiva, así como conservación y fortalecimiento de la unidad familiar, con el objetivo de generar compromisos por parte de las familias, los niños, las niñas y el talento humano de Casa Búho.

Durante la vigencia 2024 se han realizado **88 valoraciones a las familias de los niños y niñas beneficiarios/as de Casa Búho**, tanto por el área de psicología como de trabajo social, así como la aplicación del perfil de vulnerabilidad y generatividad, permitiendo identificar las situaciones particulares de las familias.

A través de las valoraciones, situaciones referidas por cuidadoras, auxiliares de cuidado o evidenciadas el área de salud, equipo psicosocial y coordinación, se han realizado **5 seguimientos psicológicos y acompañamientos** con el fin de brindar herramientas para el fortalecimiento de las habilidades en el cuidado y crianza de los niños y las niñas.

Se adelantaron convenios por medio de los cuales se ha logrado contar con 2 profesionales en formación quienes realizan su práctica académica de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana.

### Componente salud y nutrición.

Desde el área de salud, se llevaron a cabo **dos talleres dirigidos a 48 padres, madres y cuidadores**, con el propósito de brindar orientación sobre varios aspectos cruciales para el bienestar de los niños y niñas. Se enfatizó la importancia de acudir al sistema de salud cuando sea necesario, así como la instauración de hábitos de vida saludables relacionados con la higiene y la alimentación. También se proporcionaron recomendaciones sobre el cuidado frente a infecciones respiratorias y el manejo paliativo en el hogar.

Además, se impartió **capacitación a 12 miembros del equipo de Casa Búho** sobre la relevancia del lavado de manos, con el fin de promover la higiene con la técnica adecuada y concientizar e involucrar al equipo de trabajo en prácticas efectivas de prevención de enfermedades virales.

Se realizó **seguimiento nutricional a 2 niños referidos por riesgo de bajo peso**, con socialización de recomendaciones pertinentes tanto con las educadoras como con los acudientes. Desde el área de desnutrición, se llevaron a cabo **59 valoraciones nutricionales**, y diariamente se proporciona alimentación a los beneficiarios de Casa Búho en tres tiempos durante la jornada

Para los niños y niñas que reciben el servicio en Casa Búho, se establecieron ciclos de menú adaptados a diferentes jornadas. Esto incluye refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio en la tarde para la jornada diurna, cena para la jornada nocturna y cena más desayuno para la jornada nocturna extendida

Asimismo, se brinda seguimiento diario durante las comidas a 2 niños y niñas en riesgo de bajo peso, con orientación a los padres, madres y cuidadores para que cumplan con las citas de control del niño sano por parte de la EPS

Uno de los objetivos de atención, es garantizar a los niños y niñas el suministro de una alimentación nutricionalmente balanceada, por esta razón los ciclos de menú son elaborados por profesionales calificados y conforme a la minuta patrón diseñada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



### **ATENCIÓN EN LUDOTECAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, CLUB TIBURONES NORTE, LAS AMÉRICAS Y CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS.**

En las ludotecas, de manera articulada y simultánea, se desarrollan una variedad de actividades diseñadas para promover el juego, la creatividad, el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga. Estas actividades durante el trimestre incluyeron:

- **Juegos de mesa:** Diseñados para ofrecer oportunidades para el juego interactivo, la estrategia y el desarrollo de habilidades sociales, así como el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- **Juegos de construcción:** Como bloques de construcción, Lego u otros kits de construcción, que fomentan la imaginación, la coordinación mano-ojo y el pensamiento espacial.
- **Arte y manualidades:** Proporcionamos materiales y espacio para que los niños exploren su creatividad a través de la pintura, el dibujo, la escultura, el collage y otras formas de expresión artística.
- **Juegos simbólicos o de roles:** se incluyeron disfraces, juguetes de imitación y escenarios de juego que permiten a los niños actuar diferentes roles y explorar el mundo que les rodea a través del juego imaginativo.
- **Actividades sensoriales:** Como la manipulación de arena, agua, arcilla u otros materiales sensoriales que estimulan los sentidos y fomentan la exploración y el descubrimiento.

- **Actividades de lectura y narración de cuentos:** se incluyeron libros para niños, sesiones de lectura en voz alta y actividades relacionadas con la narración de cuentos que promueven el amor por la lectura y el desarrollo del lenguaje.
- **Juegos cooperativos:** Como actividades de equipo, rompecabezas de grupo o juegos cooperativos que fomentan la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo.
- **Actividades físicas y juegos al aire libre:** se incluyeron juegos deportivos, circuitos de obstáculos, juegos de persecución y otras actividades que promueven el ejercicio físico, la coordinación motora y el juego al aire libre.
- **Talleres y actividades temáticas:** se incluyeron talleres de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, música, danza, teatro, entre otros, que brindan oportunidades para explorar diferentes áreas de interés y adquirir nuevas habilidades.

Estas actividades se adaptan según las edades de los niños, sus intereses individuales y las metas educativas y recreativas de la ludoteca.

### LUDOTECA AMERICAS



### LUDOTECA NORTE CLUB TIBURONES





### LUDOTECA AÑOS MARAVILLOSOS



## **AULAS HOSPITALARIAS, PARA NNA CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD Y NECESIDADES DE APOYO ACADÉMICO ESPECIAL**

Son espacios, de apoyo especial, acompañamiento integral en modalidad hospitalización, ambulatorio o domiciliaria en los que se brinda apoyo lúdico, emocional, pedagógico a niños, niñas y jóvenes que se encuentran pasando por situación de enfermedad por diagnóstico de cáncer infantil o por otro tipo de enfermedades de tratamiento largo .

**En el programa de aulas hospitalarias se han atendido 90 niños y niñas con acompañamiento diario.**



- **Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el Ejercicio de sus derechos.**

## **DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MPIIAFF Y DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE NNA.**

El día 09 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la MPIIAFF y de la mesa de participación significativa de NNA, allí, junto a los asistentes se realizó la construcción del diagnóstico de Plan de Desarrollo para el componente de primera infancia, infancia y adolescencia, identificando problemáticas de acuerdo a análisis de indicadores y lectura de la realidad social, identificación de causas y consecuencias y alternativas de solución. También se realizó la aprobación del Plan de Acción de la MPIIAFF para la vigencia 2024.





### **DESARROLLO DE MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.**

El día 09 de febrero de 2024, se realiza la primera mesa de construcción de plan de desarrollo, con 50 niños, niñas y adolescentes de diferentes sectores de la ciudad, donde por medio del dialogo y del dibujo expresaron como es la Bucaramanga que ellos sueñan.



- **Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.**

## **EN ARTICULACIÓN CON LA UPB, SE CONSTRUYE LA ESTRATEGIA “¿Y LOS NIÑOS DE LA BONITA... POR QUÉ?”**

### **Objetivo General**

Promover cambios actitudinales, culturales alrededor de las prácticas socio-familiares de mendicidad y trabajo infantil que se evidencian en la ciudad de Bucaramanga respecto a los niños y las niñas y que van en detrimento de los derechos fundamentales y su desarrollo integral.

### **Objetivos Específicos**

Concientizar a las familias participantes de las responsabilidades frente al cuidado y crianza de los niños y las niñas y las implicaciones psicológicas y legales de la mendicidad y el trabajo infantil.

Apoyar procesos de reconocimiento frente a las alternativas de soporte socio-económico laboral y ocupacional (a nivel gubernamental y no gubernamental), con las cuales puedan contar las familias participantes para resolver de otras maneras sus necesidades económicas, sin involucrar a sus hijos en el sostenimiento familiar

Generar iniciativas de pedagogía social en zonas comerciales y en la ciudadanía en general para fomentar prácticas de cuidado y protección a la infancia

### **Direccionado a:**

Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, así como instituciones educativas en Bucaramanga.

Locales comerciales y parques de la zona circundante a la Alcaldía de Bucaramanga  
Ciudadanía en general

### **Ejes de la Estrategia:**

#### **Promoción y Fortalecimiento Familiar**

- a. Organización de talleres/seminarios con familias para promover prácticas de crianza y cuidado.
- b. Mapeo y divulgación de apoyos o recursos económicos locales y opciones de recreación para promover habilidades en deporte y arte, de los cuales las familias puedan disponer para sus hijos
- c. Fomento de la participación en programas o estrategias de Desarrollo social como Familias en Acción para acceder a asistencia económica, servicios de salud y educación, y apoyo psicosocial.
- d. Diseño de material (cartillas) de prevención de trabajo infantil dirigida a familias

- **Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.**

#### **SOCIALIZACION HOMENAJE A LA NIÑEZ BRUJULA 2024**

El día 06 de marzo de 2024 se realizó la socialización de la estrategia Brújula 2024, los lineamientos necesarios para articular esfuerzos en el marco de la celebración del homenaje a la niñez, se contó con una asistencia **de 80 personas que hacen parte de organizaciones municipales.**

## ALISTAMIENTO PARA EL HOMENAJE

Se realizó la preparación para las actividades a realizar en el marco del homenaje a la niñez, se llevaron a cabo las pruebas logísticas y de funcionamiento, a continuación se relaciona el cronograma de la estrategia de consulta:

**Tabla 05.** Estrategia de consulta niñas, niños, adolescentes.



ESTRATEGIA DE CONSULTA NIÑAS-NIÑOS-ADOLESCENTES				
FECHA	LUGAR	HORA	CONSULTA NNA	CARACTERISTICA
13 de marzo	Años Maravillosos	2:00 pm	38	Mesa PIIA
16 de marzo	Parque de los sueños	9:00 am	160	Actividad Lúdica, asistieron 7 comunas
22 de marzo	Liceo Rey David	9:00 am	380	Actividad Juego y educación Colegio
23 de marzo	Parque Porvenir, Comuna 11	2:00 pm	50	Actividad Juego y educación Comuna 11
23 de marzo	Norte , Comuna 1	2:00 pm	80	Actividad Juego y educación Comuna 1
20 de marzo 21 de marzo	CASA BUHO	2:00 pm	80	Actividad Juego y educación Población vulnerable trabajo infantil
12 de marzo	Ludoteca Años Maravillosos	2:00 pm	35	Actividad Juego y educación
13 de marzo	LUDOTECA NORTE	2:00 pm	40	Actividad Juego y educación
12 de marzo	LUDOTECA AMERICAS	2:00 pm	30	Actividad Juego y educación
22 de marzo	Instituto Municipal de Cultura	2:00 pm	35	Actividad Juego y educación
20 de marzo	PABELLONES CANCER INFANTIL	2:00 pm	40	Actividad Juego y educación
	SE HABILITA EL LINK: <a href="https://forms.gle/oVCCQ3LvgeyApBRP6">https://forms.gle/oVCCQ3LvgeyApBRP6</a>		5402	Consulta NNA, comunidad en general Municipio de Bucaramanga para conocer como desean la celebración del homenaje a la niñez
<b>TOTAL</b>			6370	

**Tabla 06.** Evidencia Fotografica de consulta niñas, niños, adolescentes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ESTRATEGIA DE CONSULTA NIÑAS-NIÑOS-ADOLESCENTES		
FECHA	LUGAR	FOTOGRAFÍAS
13 de marzo	Años Maravillosos	
16 de marzo	Parque de los sueños	
22 de marzo	Liceo Rey David	

FECHA	LUGAR	FOTOGRAFÍAS
23 de marzo	Parque Porvenir, Comuna 11	
23 de marzo	Norte , Comuna 1	
20 de marzo 21 de marzo	CASA BUHO	 

FECHA	LUGAR	FOTOGRAFÍAS
12 de marzo	Ludoteca Años Maravillosos	
13 de marzo	LUDOTECA NORTE	
12 de marzo	LUDOTECA AMERICAS	
22 de marzo	Instituto Municipal de Cultura	 

FECHA	LUGAR	FOTOGRAFÍAS
20 de marzo	PABELLONES CANCER INFANTIL	 

### ***Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana***

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
<p>(79) Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.</p>	<p>Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.</p>

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR
<p>(80) Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.</p>	<p>Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.</p>
<p>(81) Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.</p>	<p>Número de jornadas desarrolladas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.</p>
<p>(82) Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.</p>
<p>(83) Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
<p>(84) Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.</p>	<p>Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.</p>

A continuación, se presentan los avances de la meta ejecutada en el primer trimestre de la vigencia 2024:



- **Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran**

Para la vigencia 2024, la Secretaría de Desarrollo Social garantiza los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales a personas en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza. El contrato beneficia niños (desde bebés en gestación), adolescentes.

Durante el primer trimestre se han garantizado **2 servicios fúnebres**.

### ***Adulto Mayor y Digno***

En cumplimiento del objetivo específico del Programa - acuerdo No 013 de 2020 **“Propender por que los adultos mayores en estado de vulnerabilidad tengan una vejez digna a través de la prestación de servicios que permitan mantener una buena calidad de vida e integrados a su comunidad”**, cabe indicar que desde el equipo interdisciplinario adscrito a los Centros Vida Municipales y a través de alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro, y otras organizaciones que prestan servicio a la sociedad civil, desde la implementación de acciones específicas que garanticen la atención, prevención y promoción de derechos enmarcados en la ley 1276 de 2009, 1315 de 2009, Ley 1251 de 2008. El programa ha implementado estrategias integrales para el desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo enmarcados en los objetivos específicos de la **“POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA 2020-2030”**:

- Promover la participación de las personas mayores en escenarios formativos y de fortalecimiento organizativo orientados al conocimiento y ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de los mecanismos institucionales para su protección legal.
- Generar entornos saludables, económicos, sociales, culturales y recreativos que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios promovidos desde el nivel institucional.
- Promover la transformación de imaginarios sociales en busca de superar las acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y promoviendo la cultura del envejecimiento activo.
- Fomentar la investigación sobre envejecimiento humano y vejez, fortaleciendo la formación de talento humano para la atención integral de las personas mayores.



La atención integral dirigida a las personas mayores se basa en los enfoques de curso de vida derechos, territorial, diferencial, interseccionalidad y género. Orientado en los principios de Dignidad, Autorrealización, Igualdad, Equidad, Diversidad, Participación activa, Inclusión social, Realizaciones intergeneracionales. Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(88) Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	Número de personas mayores beneficiados y mantenidos con el programa Colombia Mayor.
(89) Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	Número de ayudas alimentarias anuales proveídas mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.
(90) Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Número de personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio beneficiados con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
(91) Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	Porcentaje de personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo con servicio exequial.
(92) Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	Número de personas mayores vulnerables mantenidas con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.
(93) Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	Número de Centros Vida mantenidos en funcionamiento con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(94) Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	Número de servicios mantenidos de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.
(95) Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	Número de estrategias formuladas e implementadas que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor” es desarrollado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social quien lo Administra y ejecuta conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 812 del 4 de junio de 2020; el programa busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico mensual por un valor de \$80.000, proveniente de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. Las modalidades del pago son:

**Subsidio económico directo:** son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas por el gobierno nacional para este fin.

**Subsidio económico indirecto:** son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y/o protección.

Para ser beneficiario las personas mayores interesadas, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser colombiano.
- b. Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.
- c. Mujeres a partir de los 54 años y hombres a partir de los 59
- d. Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.
- e. No pertenecer al régimen contributivo en salud como cotizante.
- f. Estar caracterizado en el SISBÉN metodología IV de Bucaramanga dentro de las categorías A, B, y hasta C1



**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**

**Atención beneficiarios de Colombia Mayor**

**Inicia el primer pago del 2024**

**Del 9 al 22 de febrero**

Mayor información: 607 6337000 Ext. 110 y 355

¡Reclame su pago en los puntos de La Perla autorizados!

**Tenga en cuenta que:**

1. Debe recibir un mensaje de texto al número de celular registrado en el programa.
2. Asistir al punto de pago más cercano, con su **documento de identidad original**, según el último dígito de su cédula, así:
 

Febrero				
Viernes 9	Lunes 12	Miércoles 13	Viernes 14	Sábado 15
1-2	3-4	5-6	7-8	9-0
3. Verificar delante del cajero que el dinero recibido corresponde al valor registrado en la tirilla de pago.

El Municipio tiene habilitado cuatro (04) puntos de atención presencial, destinados a la orientación y apoyo en los procesos de postulación, actualización de datos e información correspondiente a los interesados; estos puntos de atención son:

- Centro Vida Norte (Carrera 12 No. 16-43 B. Kennedy).
- Centro Vida Años Maravillosos (Diagonal 14 56-02, B. Gómez Niño)
- Centro Vida Álvarez (Carrera 40 32 a 17 B. Álvarez)
- Centro de Atención Especializado (Alcaldía de Bucaramanga, 1 piso, módulo 27)

**Tabla 07.** Servicios de Atención y Orientación

PERIODO	SERVICIOS EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN
Primer Trimestre 2024	1289

- **Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

Los profesionales en el área de enfermería adscritos a los centros vida municipales, garantizan la atención primaria en salud desde la toma de signos vitales (temperatura, pulso, frecuencia respiratoria y presión arterial), desde los procesos de promoción de estilos de vida saludable, para la prevención y/o identificación de enfermedades crónicas, entre otras.

**Tabla 08.** *Servicios de atención primaria en salud.*

PERIODO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
Primer Trimestre 2024	124



Los profesionales en el área de terapia ocupacional y fisioterapia vienen implementando estrategias de intervención integral para mejorar la salud física en personas mayores de los centros vida para funcionalidad en sus actividades de la vida diaria desde la atención primaria en salud. Terapia ocupacional desde las actividades físicas, motoras, cognitivas y sociales promueven el bienestar físico y mental de la población en pro de fortalecer la salud, bienestar, mitigar enfermedades y así prevenir el deterioro físico y mental propios de la edad. Fisioterapia ejecuta actividades de calentamiento estático, dinámico, aeróbico, estiramiento ejercicios de fuerza o de fortalecimiento muscular en individual o grupal, con el fin de mantener la funcionalidad en las personas mayores.

**Tabla 09.** *Servicios de atención primaria en salud.*

PERIODO	SERVICIOS EN TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA
Primer Trimestre 2024	664

En **recreación y aprovechamiento del tiempo libre**, el profesional del área articula la lúdica y la actividad física para estimular la creatividad, elevar la autoestima, generar equilibrio físico-mental y cognitivo, romper paradigmas, salir de la rutina y monotonía; desde la aplicación de las estrategias “Talla y Peso” y “Resistencia” se logra aplicar procesos en la población por medio de actividades masivas e individuales, que enriquecen y fortalecen las habilidades neuronales de las personas mayores.

**Tabla 10.** Servicios de valoración de talla y peso.

PERIODO	PERSONAS MAYORES RECIBIERON EL SERVICIO DE VALORACIÓN DE TALLA Y PESO
Primer Trimestre 2024	35



**Tabla 11.** Servicios de de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

PERIODO	SERVICIOS ATENCIÓN PRIMARIA	SERVICIOS DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE
Primer Trimestre 2024	788	35

- **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

En la presente vigencia se suscribió el contrato No 008 del 31 de enero de 2024, con el cual se garantiza el servicio de asistencia exequial para la atención de personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, servicio religioso, cofre, arreglo floral-carteles-denario, cinta para la carroza, bóveda o cremación y tramites del proceso.

Durante el primer trimestre se prestaron **15 servicios exequiales.**

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

La Secretaría de Desarrollo Social suscribió doce (12) convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro habilitadas por la Secretaria de Salud en modalidad Centro vida y/o Centro de protección en el municipio; es de indicar que los cupos asignados por ESAL corresponde a la propuesta prestada por cada una de las instituciones, de acuerdo con la capacidad de prestación del servicio integral instalada, en cumpliendo de la ley 1276 de 2009 y 1315 de 2009, garantizando los siguientes servicios:

- a. Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud.
- b. Orientación Psicosocial. La cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- c. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- d. Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- e. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- f. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- g. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- h. Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- i. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
- j. Uso de Internet
- k. Auxilio Exequial.

Teniendo la siguiente distribución de atención por modalidad en cada ESAL:

**Tabla 12.** Distribución de cupos por modalidad en cada ESAL.

NOMBRE ESAL	CUPOS CENTRO VIDA	CUPOS CENTRO BIENESTAR
Asilo de ancianos San Antonio	-	75
Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios	220	60
Centro de Bienestar del Anciano	60	96
Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza	110	110
Fundación Shalom Casa de Paz	-	49
Asilo San Rafael	200	170
Funtaluz - Tinieblas a la Luz	50	30
Centro día Teresa de Jesús	106	///
Santa Rita de Casia	30	30
Fundación Cristo Redentor	40	35
Avac	80	15
Hogar Jerusalén	40	40

- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Los Centros Vida municipales cuentan con equipo interdisciplinario idóneo y profesional en las diferentes áreas de atención de acuerdo con la Ley 1276 de 2009 y Resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; administrativos, enfermería, psicología, trabajo social, fisioterapia y terapia ocupacional, educación física, recreación y deporte, como referentes de formación en cocina, música, artes plásticas para el desarrollo

de múltiples actividades en el territorio urbano y rural de Bucaramanga de acuerdo con las solicitudes o requerimientos de la comunidad en general; las actividades que se ejecutan desde cada una de las instalaciones son:

- a. Reapertura de servicios y oferta institucional en los Tres (3) Centros Vida Municipales (*Bailo terapia, Atención Primaria en Salud, Taller de psicología, Atención Colombia Mayor, Servicio Peluquería, Taller de Gastronomía, Actividad física, atención Col pensiones y Nueva EPS*)
- b. Atención, abordaje y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes de la ciudadanía en general, entes de control y otras instituciones, con el fin de activar ruta de restablecimiento de derechos si hay lugar a dicho proceso.
- c. Articulación con la oficina SISBEN para jornada de inscripción y actualización de registros de Base de Datos metodología IV.
- d. Asesoría y orientación de autocuidado e higiene en las personas mayores
- e. Valoraciones individuales desde las diferentes áreas, con el fin de identificar el estado físico, mental y socioeconómico de los beneficiarios del programa; lo cual permite identificar posibles casos de maltrato, abandono, negligencia y/o violencia hacia la persona mayor.
- f. Activación de medidas de protección y/o restablecimiento de derechos de personas mayores en condición de vulnerabilidad y/o extrema pobreza desde la vinculación a modalidad Centro Vida Municipal - ESAL y/o Centro de Bienestar ESAL
- g. Ejecución de la Mesa Técnica para el Comité Municipal de Personas Mayores

A continuación, se relaciona el consolidado de procesos y abordajes realizados por los referentes y/o equipo de profesionales del programa:

**Tabla 13.** Consolidado de abordajes realizados por equipo interdisciplinario programa Persona Mayor.

PERIODO	PQRS Atendidas	Asistencia a Reapertura CV	Personas atendidas en Jornada SISBEN	Personas atendidas en jornadas de Autocuidado
Primer trimestre 2024	240	883	103	221



- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.**

Los profesionales en el área de deportes, terapia ocupacional y fisioterapia garantizan la **Atención Primaria en Salud** a la población adscrita a los Centros Vida Municipales, desde la aplicación de estrategias enfocadas a fortalecer la funcionalidad y autonomía a través de la actividad física para la coordinación de la motricidad fina y gruesa. Estas intervenciones se realizan en territorio en las diferentes comunas del municipio, de acuerdo con los cronogramas y puntos de encuentro de los grupos de personas mayores conformados que realizan actividad física.



La **Atención Psicosocial** tiene como objetivo valorar el estado cognitivo, familiar, emocional y socioeconómico de las personas mayores; desde la aplicación de los talleres se persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en el ciclo de la vejez y los efectos a los que conducen. Está a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando es necesario, las personas mayores son remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Esta atención también contribuye a la garantía y restablecimiento de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, carencia de soporte social, aislamiento social y/o condiciones de salud física y mental, en deterioro, sin redes de apoyo primarias o secundarias para ser valoradas psicosocialmente e intervenidas desde la oferta de los servicios contemplados en las Ley 1276 de 2009.

Brigadas en Territorio con la prestación de servicios de Atención Primaria en Salud “PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. Talleres pedagógicos desde el área psicosocial “INCLUSIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA-PERSONAS MAYORES”, ENCUENTROS INTERGENERACIONALES para el intercambio de saberes, experiencias y así eliminar los imaginarios entorno a la vejez.

**Tabla 14.** Atención primaria y atención psicosocial a personas mayores.

PERIODO	PERSONAS MAYORES CON ATENCIÓN PRIMARIA	PERSONAS MAYORES ATENCIÓN PSICOSOCIAL
Primer trimestre 2024	671	171



- **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

El equipo interdisciplinario de los Centros Vida municipales garantiza el desarrollo de estrategias individuales desde la competencia, en pro de la reactivación económica y/o productiva de las personas mayores, de la siguiente manera:

- a. **Talleres teórico – prácticos en cocina productiva y saludable** que permitan la formación en habilidades culinarias en las personas mayores adscritas a los centros vida municipales.
- b. **Talleres teórico-prácticos en las cuales se impartan orientación específica sobre procesos de comercialización, ambientación y presentación del producto final** en pro de reactivación económica de las personas mayores adscritas a los centros vida municipales.



- c. **Estrategia de acondicionamiento físico** para la prevención y aporte a la rehabilitación de enfermedades o trastornos degenerativos propios de las personas mayores adscritas a los Centros Vida Municipales.
- d. **Estrategia de orientación individual y/o grupal en terapia ocupacional** para potenciar la funcionalidad de las personas mayores con limitaciones o discapacidad adscritas a los Centros Vida Municipales.
- e. **Caminatas ecológicas**, actividad física enfocada en el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.
- f. **Maratón de actividad física musicalizada**, actividad física de coordinación motriz, fortalecimiento muscular y estimulación cognitiva.
- g. **Festival cultural Centros Vida**, *recitales para la promoción de habilidades y talentos en pro de un envejecimiento activo*; muestra artística en pro de validar los talentos de las personas mayores para la promoción de las habilidades motrices y cognitivas estimulado el uso del tiempo libre.
- h. **Clases teórico-prácticas** de Flauta- Organeta- Guitarra, trompeta y percusión en los centros vida a las personas mayores.
- i. **Talleres teórico – prácticos pedagógicos** que promuevan la adquisición de habilidades y conocimiento en el correcto manejo y/o uso de instrumentos musicales de las bandas marciales de las personas mayores de los centros vida

**Tabla 15.** Personas mayores que accedieron a actividades recreativas, cocina, música y arte.

PERIODO	PERSONAS MAYORES QUE ACCEDIERON A LAS ACTIVIDADES			
	RECREATIVO	COCINA	MUSICA	ARTES
Primer trimestre 2024	732	349	334	130



### **Aceleradores de Desarrollo Social**

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(96) Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	Número de estrategias formuladas e implementadas que promuevan la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.
(97) Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	Número de servicios mantenidos de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.
(98) Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	Porcentaje de apoyo logístico mantenido a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.
(99) Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	Número de estrategias formuladas e implementadas para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.

A continuación, se presentan los avances de la meta ejecutada en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito entre Prosperidad Social y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga No.DPS-0644-2020, que finalizó el 31 de enero de 2024 y cuyo objeto consistía en “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas*”, el equipo humano de la Secretaría de Desarrollo Social apoyó el cierre operativo del Programa Familias en Acción en Bucaramanga en su fase IV de implementación, a través de la orientación y seguimiento del último pago que se realizó entre el 27 de diciembre de 2023 y el 23 de enero de 2024 a **16.851 familias inscritas y activas (categorizadas en pobreza extrema y pobreza moderada en el Sisbén de Bucaramanga - desde A1 hasta B4-, con niños y niñas menores de 18 años)**, según el reporte enviado por Prosperidad Social.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la Resolución 02768 del 28 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se regula el cierre de la Fase IV del programa Familias en Acción» y la Resolución 000079 del 15 de enero de 2024 “Por medio de la cual se reglamenta el programa Renta Ciudadana a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social”, se recibieron los lineamientos y capacitaciones por parte de Prosperidad Social para brindar atención adecuada a los ciudadanos en el municipio.

Es así como en el primer trimestre de 2024, se realizaron **2.221 atenciones a los ciudadanos interesados** en conocer los cambios en los programas de transferencias monetarias del nivel nacional: i) de manera presencial, en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, ubicado en la Cra. 11 # 34-52, en el 1° piso de la Alcaldía de Bucaramanga, en el horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm jornada continua, ii) telefónicamente en el móvil 315 5317761 en horario de lunes a viernes de 7:30am a 11:30am y de 1:30pm a 4:30pm.

Igualmente, se realizaron actividades relacionadas con la socialización del nuevo programa Renta Ciudadana, dirigido a Hogares en pobreza extrema y pobreza moderada, a través de las siguientes cuatro líneas de intervención que serán implementadas de manera gradual y progresiva, de acuerdo con las capacidades operativas y a la disponibilidad presupuestal nacional.

- Valoración del cuidado:** Se prioriza la atención en los hogares con mayor pobreza y mayores barreras de acceso a la generación de ingresos (hogares con mayor carga de cuidado). Atenderá hogares en pobreza extrema clasificados en el grupo A del SISBEN IV, con niños y niñas menores de 6 años y jefatura monoparental (priorizando la jefatura femenina), o con al menos un integrante del hogar con discapacidad que requiera asistencia personal o cuidado. Valor de la transferencia: máximo \$500.000 cada 45 días, liquidándose 8 giros durante cada vigencia fiscal.
- Colombia Sin Hambre:** Priorizará la atención a los hogares en pobreza extrema que no tienen las barreras de acceso al mercado de trabajo presentes en los hogares de la línea de Valoración de Cuidado, buscando cubrir el costo de una canasta calórica y nutricional, para contribuir a la erradicación del hambre en Colombia. Atenderá hogares clasificados en el grupo A del SISBEN IV con prioridad en aquellos con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, sin jefatura monoparental femenina. Valor de la transferencia: depende de la conformación del hogar, hasta 500 mil por hogar cada 45 días.

- c. Fortalecimiento de Capacidades:** Se orientará principalmente a hogares en pobreza monetaria moderada clasificados en el GRUPO B del SISBEN IV, que tienen dificultades para consolidar su salida definitiva de la pobreza. Contemplará la entrega de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de logros que contribuyan a la consolidación de capacidades para la superación sostenible de la pobreza. Valor de la transferencia: bono anual entre 500 mil a 1 millón de pesos por cumplimiento de logros.
- d. Atención de Emergencias:** proporcionará asistencia financiera rápida y efectiva mediante transferencias monetarias no condicionadas a las personas, hogares o comunidades que se vean afectadas por situaciones de crisis, desastres o emergencias sociales, económicas o ambientales, cuando se requiera siempre que se haya declarado la emergencia por parte del Gobierno Nacional. El monto dependerá de la evaluación de necesidades poblacionales y territoriales, criterios de focalización basados en el nivel de ingresos, la ubicación geográfica, la magnitud de la emergencia y la composición del hogar, así como, de los recursos disponibles.

Para este programa no se requerirá realizar inscripción, ya que Prosperidad Social utilizará la información dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del SISBEN vigente y el Registro Social de Hogares.

En marzo de 2024, Prosperidad Social inició la intervención del programa Renta Ciudadana a través de la Resolución No.00428 en la que publicó el primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del país, quienes deberán suscribir un acta de compromiso y responsabilidad con el Programa y recibir el incentivo programado para el mes de abril.

La Secretaría de Desarrollo Social publicó la Circular Informativa No.9 con el listado de los 3.604 titulares priorizados en Bucaramanga para el primer ciclo de pago del año 2024 (programado para el mes de abril), que corresponde a familias con jefatura monoparental, con niños y niñas menores de seis años que se encuentran registrados en la categoría A del SISBEN de Bucaramanga (extrema pobreza) y cumplen con todos los criterios de focalización establecidos por Prosperidad Social.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº. consecutivo: 9
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD: 6000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 6000.14 / 6000.14.2

**CIRCULAR No. 9**

**DE:** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE BUCARAMANGA  
**PARA:** CIUDADANÍA EN GENERAL  
**ASUNTO:** LISTADO DE TITULARES PRIORIZADOS EN BUCARAMANGA PARA EL PRIMER CICLO DE PAGO 2024 DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA  
**FECHA:** 13 DE MARZO DE 2024

El municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informa que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social emitió la Resolución 0428 de marzo de 2024 y el primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del programa Renta Ciudadana.

En el listado anexo se relacionan los números de documento de identidad de los 3.604 titulares priorizados en Bucaramanga para el primer ciclo de pago del año 2024 (programado para el mes de abril), que corresponde a familias con jefatura monoparental, con niños y niñas menores de seis años que se encuentran registrados en la categoría A del SISBEN de Bucaramanga (extrema pobreza) y cumplen con todos los criterios de focalización establecidos por Prosperidad Social.

Los titulares priorizados deberán suscribir un Acto de Compromiso y Corresponsabilidad en un plazo máximo de 90 días calendario, contados a partir del 01 de abril de 2024. Los mecanismos digitales o físicos para la suscripción de este acta se darán a conocer en la página web oficial de Prosperidad Social ([www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)).

Recuerden que los trámites ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social o el municipio de Bucaramanga NO tienen costo ni requieren intermediarios.

Cualquier información adicional, les sugerimos consultar los siguientes canales:

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:**

- Página web: [www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)
- Línea WhatsApp: 3188067329
- Mensajes de texto gratis: 85594
- Correo: [prosocial@ciudadano@prosperidadsocial.gov.co](mailto:prosocial@ciudadano@prosperidadsocial.gov.co)
- Teléfono en Bogotá: (50-1) 3791088
- Línea gratuita nacional: 01-8000-951100

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1 - Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase 2  
 Comutador: (607) 4337000 Fax 4321777 - Código Postal: 690004  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº. consecutivo: 9
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD: 6000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 6000.14 / 6000.14.2

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:**

- Página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)
- Dirección: Carrera 11 No. 34 - 52, Primer Piso Fase 1, Centro de Atención Especializado CAME, Alcaldía de Bucaramanga, Módulos 28 y 29, en horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm.
- Canal de WhatsApp "Programas de Transformación Ministeriales Bucaramanga"



Atentamente,


*Waydango Torres Alfonso*  
**WAYDANGO TORRES ALFONSO**  
 Secretario de Desarrollo Social  
 Municipio de Bucaramanga

Proyecto / Línea: Tercera Gestión 4, Profesional de Apoyo Renta Ciudadana, OPS (HR)  
 Rensel / Semana: Tatiana Londoño, Profesional Universitario (U)  
 Rensel / Línea: Páez Rojas, Angélica (PS) (V)

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

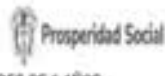
Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1 - Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase 2  
 Comutador: (607) 4337000 Fax 4321777 - Código Postal: 690004  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**Tabla 16. Primer listado de titulares priorizados en Bucaramanga del programa Renta Ciudadana.**



**VIDA**

**PROGRAMA RENTA CIUDADANA**  
PRIMER LISTADO DE TITULARES PRIORIZADOS EN BUCARAMANGA  
LINEA DE INTERVENCIÓN: VALORACIÓN DEL CIUDADANO  
HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA DE JEFATURA MONOPARENTAL CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS



Prosperidad Social

CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO
1	CC	2218404	901	CC	1005235178	1801	CC	1095041303	2704	CC	1098760538
2	CC	5081845	903	CC	1005235504	1804	CC	1095045193	2705	CC	1098760667
3	CC	5491272	904	CC	1005235127	1805	CC	1095045484	2706	CC	1098760672
4	CC	5552262	905	CC	1005235149	1806	CC	1095045807	2707	CC	1098760706
5	CC	5553368	906	CC	1005235884	1807	CC	1095046173	2708	CC	1098760884
6	CC	5670999	907	CC	1005236225	1808	CC	1095046198	2709	CC	1098760944
7	CC	5684533	908	CC	1005236227	1809	CC	1095046367	2710	CC	1098760987
8	CC	5693158	909	CC	1005236277	1810	CC	1095047053	2711	CC	1098761083
9	CC	5724995	910	CC	1005236426	1811	CC	1095047142	2712	CC	1098761302
10	CC	4679356	911	CC	1005236438	1812	CC	1095047440	2713	CC	1098761328
11	CC	8704402	912	CC	1005236572	1813	CC	1095047545	2714	CC	1098761524
12	CC	8787445	913	CC	1005236641	1814	CC	1095047781	2715	CC	1098761544
13	CC	9603966	914	CC	1005236799	1815	CC	1095047893	2716	CC	1098761578
14	CC	11519939	915	CC	1005236892	1816	CC	1095047941	2717	CC	1098761672
15	CC	12544215	916	CC	1005236952	1817	CC	1095048027	2718	CC	1098761907
16	CC	13719369	917	CC	1005236953	1818	CC	1095048159	2719	CC	1098762003
17	CC	13728992	918	CC	1005236993	1819	CC	1095048345	2720	CC	1098762048
18	CC	13732076	919	CC	1005237176	1820	CC	1095049046	2721	CC	1098762164
19	CC	13740248	920	CC	1005237258	1821	CC	1095049189	2722	CC	1098762321
20	CC	13745547	921	CC	1005237443	1822	CC	1095049320	2723	CC	1098762343
21	CC	13748413	922	CC	1005237525	1823	CC	1095049348	2724	CC	1098762382
22	CC	13747515	923	CC	1005237542	1824	CC	1095049336	2725	CC	1098762364

Página 1 de Renta Ciudadana Listado Titulares Priorizados en Bucaramanga | Ciclo 2024

CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	CONSEJO CUTIV O	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO
23	CC	13747883	924	CC	1005237644	1825	CC	1095049954	2726	CC	1098762546
24	CC	13818643	925	CC	1005237884	1826	CC	1095050104	2727	CC	1098762598
25	CC	13843392	926	CC	1005237895	1827	CC	1095050141	2728	CC	1098762623
26	CC	13862765	927	CC	1005237988	1828	CC	1095050273	2729	CC	1098762632
27	CC	13872277	928	CC	1005237959	1829	CC	1095050234	2730	CC	1098762685
28	CC	13906614	929	CC	1005238102	1830	CC	1095051024	2731	CC	1098762722
29	CC	17829154	930	CC	1005238136	1831	CC	1095051108	2732	CC	1098762754
30	CC	18402913	931	CC	1005238163	1832	CC	1095051298	2733	CC	1098762842
31	CC	18928117	932	CC	1005238188	1833	CC	1095051367	2734	CC	1098762854
32	CC	18966294	933	CC	1005238335	1834	CC	1095052302	2735	CC	1098762822
33	CC	21174124	934	CC	1005238367	1835	CC	1095052348	2736	CC	1098762852
34	CC	21979179	935	CC	1005238789	1836	CC	1095052338	2737	CC	1098762881
35	CC	22872502	936	CC	1005248038	1837	CC	1095053333	2738	CC	1098762971
36	CC	22824386	937	CC	1005248054	1838	CC	1095053444	2739	CC	1098762924
37	CC	23206242	938	CC	1005248509	1839	CC	1095053448	2740	CC	1098762938
38	CC	23215784	939	CC	1005248609	1840	CC	1095053712	2741	CC	1098762928

**COMUNICADO DE PRENSA**

Marzo 14 de 2024

**Este es el listado de los primeros 3.604 titulares de Renta Ciudadana de Bucaramanga**

Consulte en la página oficial <https://rentaciudadana.proteccionysocial.gov.co/> si es beneficiario de este programa que entrega un subsidio de \$300 mil cada 45 días a familias vulnerables de Bucaramanga.



Foto: Alcaldía de Bucaramanga

La **Alcaldía de Bucaramanga** a través de la **Secretaría de Desarrollo Social del Municipio** recibió del Departamento Administrativo para la Seguridad Social la Resolución 0428 de marzo de 2024 con el cual se conoce el primer registro de hogares potenciales priorizados para el programa de Renta Ciudadana.

Cabe recordar que en este primer ciclo se beneficiarán 3.604 familias clasificadas en los grupos A1 a A5 del Sisben IV, conformados por padre o madre cabeza de hogar, con niños menores de seis años.

**Consulte el listado**

Para saber si hace parte del listado de 3.604 hogares que recibirán este subsidio, el interesado debe ingresar al link de Seguridad Social <https://rentaciudadana.proteccionysocial.gov.co/> y debe diligenciar el tipo, número de documento de identidad y fecha de nacimiento del titular.

El primer registro de hogares potenciales priorizados para la línea de intervención valoración del cuidado del programa Renta Ciudadana corresponde a familias con

Los días 20 y 21 de marzo, con el apoyo del Programa Desarrollo del Campo, en el Centro Vida Años Maravillosos, se socializó a la población rural, entre los que se encontraban participantes de los mercadillos campesinos del municipio, el cierre del programa Familias en Acción y el inicio de programa Renta Ciudadana, la Circular No 9, junto con el primer listado de focalización para Bucaramanga.



De la misma manera y con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa, se realizó la convocatoria a las Juntas de Acción Comunal y ediles de Bucaramanga y se socializó el nuevo Programa el día 21 de marzo de manera virtual, **contando con la participación de 54 personas.**





Por último, se tramitaron los documentos precontractuales para la suscripción del nuevo Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para el periodo 2024-2027, con el fin de aunar esfuerzos para apoyar la operatividad de todos los programas de transferencias monetarias en el municipio, estos son: Renta Ciudadana (antes Familias en Acción), Renta Joven (antes Jóvenes en Acción), Colombia Mayor y Compensación Social del IVA (reconocido como Devolución del IVA).

**Más equidad para las mujeres**

El programa tiene como objetivo contribuir a la transformación de los imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(100) Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	Número de Escuelas de Liderazgo y participación Política para Mujeres mantenidas con cobertura en zona rural y urbana.
(101) Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	Número de mujeres, niñas y/o personas atendidas y mantenidas integralmente desde el componente psicosociojurídico y social considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(102) Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	Número de rutas de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género mantenidas y fortalecidas a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.
(103) Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	Porcentaje de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos con medidas de atención y protección mantenidas.
(104) Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	Número de estrategias mantenidas de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.
(105) Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	Número de Centros Integrales de la Mujer mantenidos a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.
(106) Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	Número de Políticas Públicas de Mujer actualizadas e implementadas.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.**

Durante el primer trimestre, el Programa Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga ha atendido **186 casos** relacionados con violencias basadas en género desde las áreas de trabajo social, jurídica y psicología. Correspondientes a las acciones propias del Centro Integral de la Mujer a través de atención presencial, virtual, telefónica y WhatsApp garantizando conforme la naturaleza del caso los seguimientos necesarios de la atención. Por área el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

**Tabla 17.** Casos atendidos desde el componente psicosociojurídico y social a mujeres, niñas, y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.

ÁREA DE TRABAJO	No DE CASOS ATENDIDOS
Psicología	64
Jurídica	34
Línea de atención y orientación	88
<b>Total</b>	<b>186</b>

Sumado a lo anterior, a través de los talleres ocupacionales se han beneficiado **250 mujeres** con el fin de continuar fortaleciendo la autonomía económica, la salud mental y administración efectiva del tiempo libre de las mujeres del municipio de Bucaramanga.

**Tabla 18.** Acciones afirmativas de asistencia a sectores de mujeres vulnerables.

SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE APOYO GESTIONADO	Mes	POBLACIÓN IMPACTADA
Mujeres vulnerables que solicitan apoyo económico.	Bono redimible en articulación con OIM.	marzo	15
Mujeres en condición de habitanza de calle.	Implemento de higiene menstrual	marzo	15
Mujeres que realizan actividades sexuales pagas	Pruebas de VIH y Oferta CIM	marzo	30
Mujeres en condición de reclusión	Manejo de emociones para prevención de violencias.	marzo	37
Red de Mujeres Emprendedoras BGA	Feria de Mujeres Emprendedoras BGA Parque de los Niños. Feria de Mujeres MetroEmprende.	marzo	32
Jornadas de Prevención de VBG y oferta institucional del CIM	Bavaria La Juventud Los Colorados María Paz Porvenir	marzo	85

## ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES (CCM)

Cumpliendo con el acuerdo municipal 0384 de 2020, se citó a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres al primer encuentro formal, con el propósito de articular sus funciones con la administración municipal y darles a conocer temas de interés como: Avance plan de desarrollo eje mujer, Ruta de atención a líderes, Ruta de atención a víctimas de violencia; entre otros.



## SERVICIO DE AUXILIO EXEQUIAL PARA MUJERES EN ALTA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

La Secretaría de Desarrollo Social apropió y ejecutó recursos para ofrecer el servicio de auxilio exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad que hayan fallecido de forma natural o fatal. En este sentido, **se atendieron 2 casos en el mes de febrero.**

- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través de redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

Se consolidó una nueva ruta de atención para personas víctimas de violencia, y se articuló con todas las entidades a cargo de su protección y defensa. Esto dio paso a la activación del **Código Rosa**, que es un mecanismo de alertas tempranas para la atención de posibles víctimas. Dicha instalación se llevó a cabo en el Parque San Pio.



## COMITÉ ARTICULADOR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO.

Asimismo, como Secretaría Técnica del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género, se ha proyectado el primer comité para el día 18 de abril del año en curso. Actualmente, se reactivaron los subcomités en articulación con la Secretaría de Educación, Salud, Interior y Planeación.

- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial y jurídica que desarrolla el equipo de profesionales del Programa de Mujer y Equidad de Género, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género.

Por otra parte, en aras de garantizar la efectividad de la garantía de las medidas de atención y protección otorgadas por las autoridades competentes, se celebró el **Convenio de Asociación con Corprodinco para la prestación del servicio de alojamiento temporal orientado a la atención de mujeres y población sexualmente diversa víctimas de violencia de género.**

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**

Se definió incluir dentro del plan de capacitación dirigida a los funcionarios de la administración municipal, temas asociados a la prevención de todo tipo de violencias y enfoques de género. Se estableció para el mes de junio realizar una capacitación sobre Inclusión y Diversidad Sexual.

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

El Centro Integral de la Mujer se encuentra ubicado en el barrio Álvarez en la Calle 34 # 35-39. Mantiene habilitados sus servicios de atención de forma presencial y gratuita, garantizando previo agendamiento de citas la prestación de los servicios de atención psicológica, orientación jurídica y verificación de derechos por parte del área de trabajo social, servicios dispuestos para el abordaje de casos de violencias basadas en género y otras vulnerabilidades psicosociales.



Las líneas habilitadas para el agendamiento de citas y orientación de casos son:

- **Línea Rosa de atención: 3126740066**
- **Centro Integral de la Mujer: (607)6351897**

El Centro integral cuenta con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando diferentes espacios de acompañamiento, formación y capacitación en temáticas relacionadas con el enfoque de género, la prevención de violencias y la socialización de la oferta institucional.

**Tabla 19.** Talleres o acompañamientos programa Mujer y equidad de género.

TALLER/ACOMPAÑAMIENTOS	POBLACIÓN Y/O GRUPO	NÚMERO DE IMPACTADOS	MES
Reunión de articulación con equipo de Talleristas CIM	Mujeres Docentes y talleristas	25	enero
Reapertura del Centro Integral de la Mujer (CIM)	Mujeres residentes del municipio de Bucaramanga	360	febrero
Socialización oferta Mujer y Género en Cuadra Play y Cabecera junto a coord. juventud y coord. diversidad.	Mujeres que frecuentan la zona	30	febrero
Inicio de los cursos de formación ocupacional del CIM	Mujeres talleristas y usuarias	280	febrero
Socialización oferta institucional centro integral de la mujer en el marco de ASOINDUCAL	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	70	febrero
Reunión con ASOBÚCARAS, asociación Barrio el Cristal.	Mujeres habitantes e integrantes de ASOBÚCARAS	20	Febrero

TALLER/ACOMPAÑAMIENTOS	POBLACIÓN Y/O GRUPO	NÚMERO DE IMPACTADOS	MES
Socialización oferta mujer y género en el evento reapertura servicios a población LGBTI	Población Sexualmente Diversa	10	febrero
Charla: Prevención de violencias y rutas de atención de VBG. Universidad Cooperativa de Colombia.	Estudiantes UCC	45	marzo
Jornada BGA es Mujer Población TS	Mujeres que ejercen el Trabajo Sexual en el Parque Antonia Santos.	19	marzo
Día Mujer Metrolínea, oferta institucional.	Mujeres usuarias del sistema de transporte integrado.	100	marzo
Gran Conmemoración DIA DE LA MUJER #BGAesMujer	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	240	marzo
LA PROTAGONISTA ERES TU Día de la Mujer en la RecreoVía Cra 27	Mujeres asistentes a la RecreoVía de la Cra 27	51	marzo
Evento Día de la Mujer Habitante de Calle - celebración, oferta institucional.	Mujeres que frecuentan el Centro de Atención de Habitancia de Calle.	15	marzo
Charla sobre prevención VBG para público mujeres solicitada por OIM.	Grupo de mujeres emprendedoras	20	marzo
Celebración Día de la Mujer en la Cárcel de Mujeres de BGA y atención psicosocial por parte del equipo del CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.	Mujeres reclusas en la Penitenciaría de Bucaramanga	22	marzo
RUTA DE LAS MARIPOSAS - Evento conmemoración DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Dirigido a población migrante y retornada.	Mujeres asistentes al evento en el Centro Cultural del Oriente	150	marzo
<b>TOTAL</b>		<b>1457</b>	

- **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

En el marco del proceso de implementación de la **Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031**, dicha política se ha tomado como referente para armonizar las acciones planteadas con enfoque de género dentro de la formulación del plan de desarrollo municipal.

Conforme a su cumplimiento desde la Secretaría de Desarrollo Social, se vienen ejecutando acciones y estrategias que responden a los ejes de política pública, así:

**Tabla 20. Estrategia: Autonomía Económica.**

<b>Nombre de la estrategia:</b>		<b>Autonomía Económica</b>	
<b>Objetivo de la estrategia:</b>	Promover la autonomía económica de las mujeres residentes en Bucaramanga mediante acciones afirmativas y articulaciones interinstitucionales enfocadas en la empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, formación ocupacional e implementación de circuitos de comercialización, que aporten a la reactivación económica del Municipio desde un enfoque de género.		
<b>Líneas de trabajo / temáticas abordadas:</b>	FERIAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS BGA		
	Mujeres adultas de diferentes sectores sociales		
<b>Avance de la estrategia:</b>	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>	
marzo	Parque de los Niños	22	
marzo	MetroEmprende	10	

**Tabla 21. Estrategia: Fortalecimiento institucional para el abordaje de violencias basadas en género.**

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Fortalecimiento institucional para el abordaje de violencias basadas en género.</b>
<b>Objetivo y desarrollo de la estrategia:</b>	<p>Garantizar una respuesta rápida, diligente y oportuna en los casos de violencia intrafamiliar, basadas en género y vulneración de derechos de los NNA que revisten una situación especial de riesgo.</p> <p>Es una herramienta institucional digital del comité articulador con fundamento en el decreto 0374 del 10 de sept de 2020, operada a través de grupo de WhatsApp, que facilita la labor del subcomité de atención y acceso a la justicia, que permite el conocimiento inmediato o próximo de hechos de violencia contra NNA, hechos de violencia intrafamiliar y basada en género que requieren atención oportuna por parte de los tomadores de decisión del municipio en materia de convivencia, seguridad, salud y asuntos sociales, conforme al principio de la debida diligencia</p> <p>Se cambia el nombre a código rosa para ampliar la atención a mujeres, y a nombre de la ley de 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)”</p>
<b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):</b>	Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional (infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga(interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaran en el comité



	articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
<b>Número de personas impactadas</b>	Secretaría de salud: 1 Secretaría de educación: 1 Ese ISABU: 1 Gobernación de Santander: 2 Policía Patrulla Purpura: 4 ICBF: 2 Comisarías de familia: 8 Fiscalía: 4 Procuraduría: 1 Desarrollo social: 3 Defensoría del pueblo: 1 Personería de familia: 1 Asesora infancia y adolescencia: 1 Asesor de seguridad: 1 Coordinador de primera infancia: 1 Asesora de mujer :1 Secretaria de interior: 1
<b>Gestión realizada:</b>	Reactivación del código Rosa como estrategia de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Bucaramanga.



**Tabla 22.** Estrategia: Pacto para Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las entidades que pertenecen a la ruta de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, derechos NNA, por medio del código rosa.

<p><b>Nombre de la estrategia:</b></p>	<p><b>Pacto para Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las entidades que pertenecen a la ruta de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, derechos NNA, por medio del código rosa.</b></p>
<p><b>Objetivo y desarrollo de la estrategia:</b></p>	<p>Realizar compromiso con las entidades de protección, para la implementación del código rosa y articulación con la ruta de atención a víctimas basadas en género.</p>
<p><b>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):</b></p>	<p>Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional (infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga(interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaron en el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.</p>
<p><b>Número de personas impactadas</b></p>	<p>Secretaria de salud: 1          Secretaria de educación: 1          Ese ISABU: 2          Hospital Universitario: 2          Gobernación de Santander: 3          Dirección mujer equidad y género Santander: 1          Policía Patrulla Purpura: 4          ICBF: 2          Comisarías de familia: 8          Fiscalía: 4          Procuraduría: 1          Desarrollo social: 3          Defensoría del pueblo: 1          Personería de familia: 1          Asesora infancia y adolescencia: 1          Asesor de seguridad: 1          Coordinador de primera infancia: 1          Asesora de mujer y equidad y género :1          Secretaria de interior: 4</p>
<p><b>Gestión realizada:</b></p>	<p>Articulación con las entidades de protección y compromiso para la acción de prevención en las violencias basadas en género.</p>



**Tabla 23.** Estrategia: Parque de la Mujer Antonia Santos.

Nombre de la estrategia:	Parque de la Mujer Antonia santos
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Promover la Ruta BGAESMUJER para la prevención de la violencia basada en género.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Comunidad
Número de personas impactadas	Mujeres de la comunidad: 50
Gestión realizada:	Visibilizarían de la estrategia ruta VGAESMUJER



**¡No estás sola!**  
Bga es Mujeres

Si ves situaciones de violencia por razón de sexo o género, llámanos.

**Líneas de atención:**  
607 635 1897

<b>Comisaría La Jope</b> Calle 29 No. 4-35 Luzuriaga-Barranquilla Atención 24 horas Cel. 318 350-6348	<b>Comisaría Oriente</b> Km. 2 vía Pamplona Luzuriaga-Barranquilla 7:00 am. a 4:00 p.m. Cel. 320 485 1685	<b>Comisaría Norte</b> Calle 7 Nto. 14-19 Barrio La Juventud 4:50 a.m. a 2:00 p.m. Cel. 318 287 4153
---	---	--

<b>Línea de atención</b> Luzuriaga-Barranquilla Calle 31 No. 30-304-A 312 674 0066	<b>123</b> Luzuriaga-Barranquilla	<b>155</b> Luzuriaga-Barranquilla	<b>141</b> Luzuriaga-Barranquilla	<b>122</b> Luzuriaga-Barranquilla
---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

**Tabla 24.** Estrategia: Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga

Nombre de la estrategia:	Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Reunir a los secretarios técnicos de los diferentes subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, para la reactivación y entrega de planes de acción para el año 2024.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Directores técnicos de los subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, quien se solicita los planes de acciones del 2024
Número de personas impactadas	Director técnico subcomité de promoción y prevención: Pilar Farero. Director técnico subcomité de atención integral: referente de salud mental Diana Araque. Subcomité de atención de protección y cualificación y acceso a justicia: coordinadora comisaria Camila Córdoba. Subcomité de sistemas de información: Zulma Patiño
Gestión realizada:	Plan de acción 2024 comité articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.



**Tabla 25.** Estrategia: Protocolo de atención medida de alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género secretaria de desarrollo social Alcaldía de Bucaramanga 2024

<b>Nombre de la estrategia:</b>	<b>Protocolo de atención medida de alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género secretaria de desarrollo social Alcaldía de Bucaramanga 2024</b>
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Seguimiento a la supervisión de la casa refugio para brindar atención especializada de manera transitoria a mujeres y a sus hijos e hijas o personas a cargo si los tienen, que se encuentren en situación de riesgo y/o vulnerabilidad de violencia basada en género, con el fin de contribuir al apoyo en el restablecimiento de los Derechos Humanos, a la interrupción del ciclo de la violencia y a facilitar sus procesos de construcción -reconstrucción de proyecto de vida.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Mujeres víctimas de la violencia basada en género.
Número de personas impactadas	Funcionarios de la casa refugio corporación CORPRODINCO.
Gestión realizada:	Convenio con el alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género secretaria de desarrollo social

### **Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad**

El programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de la población con diversidad de orientación sexual e identidad de género mediante iniciativas de sensibilización que promuevan el respeto y la inclusión; las cuales aborden las problemáticas existentes mediante medidas inclusivas y equitativas que garanticen un ambiente propicio para el bienestar y la igualdad.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
(107) Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de políticas públicas formuladas e implementadas para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(108) Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de campañas comunicativas diseñadas y ejecutadas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.
(109) Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	Número de centros para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas mantenidos a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.
(110) Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	Porcentaje de solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica atendidas.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizó el primer comité municipal para la población OSIGD de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 0057 de 2021; con el fin, de realizar la presentación de los miembros del mismo durante este periodo de gobierno y socializar el proceso de convocatoria a elecciones representaciones mujeres lesbianas y personas bisexuales que hacen parte de este comité





- **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

Durante el primer trimestre del año 2024 se han realizado las siguientes acciones estratégicas con enfoque en prevención e inclusión:

**Tabla 26.** Actividad: Jornada de promoción y prevención en los bares de Bucaramanga

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Jornada de promoción y prevención en los bares de Bucaramanga</b>		
Objetivo de la actividad:	Visibilizar las acciones de intervención desarrolladas en el marco de la respuesta nacional al VIH con la adopción de estrategias de prevención, teniendo como grupos poblaciones priorizados (HSH) Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, (TS) Personas que ejercen el trabajo sexual y personas migrantes venezolanas (INM). Como también, la oferta institucional del programa de Diversidad de Género y Población LGTBIQ+ de la secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga.		
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	promoción y prevención		
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGTBIQ		
Avance de la actividad:	<b>Lugar implementación:</b>	<b>de</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
Febrero	Bares Cabecera		150



**Tabla 27.** Actividad: *Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte*

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte</b>
Objetivo de la actividad:	Conmemorar el Día contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte en la ciudad de Bucaramanga es una oportunidad para promover la inclusión, sensibilizar sobre la discriminación, luchar contra la homofobia y la transfobia, y brindar apoyo a los deportistas LGBTQ, contribuyendo así a crear un entorno deportivo más equitativo y respetuoso para todas las personas en la ciudad.
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	Inclusión de la Población OSIGD
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGBTQ
Avance de la actividad:	Se realizó mesa de trabajo en compañía de INDERBU e Intégrate con la asistencia de más de 30 personas, en la cual se realizaron actividades de sensibilización en contra la Homofobia y la Transfobia en el deporte.







- **Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.**

Para dar cumplimiento a esta meta inicialmente se empezó conociendo las realidades que vive la población OSIGD de la ciudad de Bucaramanga; y es por ello, que a continuación se detallan las actividades desarrolladas en el marco de este programa y meta:

**Tabla 28.** Actividad: Taller de Formación

Nombre de la actividad:	Taller de Formación	
Objetivo de la actividad:	Actividad organizada por la Corporación Caribe Afirmativo en compañía del Programa de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Bucaramanga, para concientizar a la población LGTBQ+ presente en la ciudad, mediante un taller de formación	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	DIVERSIDAD SEXUAL, RESPETO E INCLUSIÓN	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Mujeres trans y población OSIGD	
Avance de la actividad:	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
Febrero	Centro Integral de la Mujer	7
Febrero	Centro Integral de la Mujer	13



**Tabla 29.** Actividad: Inauguración Oferta Institucional

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Inauguración Oferta Institucional</b>	
Objetivo de la actividad:	Se realizó la apertura de los Servicios del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ de la Secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga; en el cual se contaron con 4 conferencias y stand de diferentes organizaciones y entidades	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	ARTICULAR LA OFERTA PARA LA POBLACIÓN OSIGD DE LA CIUDAD.	
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Población LGBTIQ	
Avance de la actividad:	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
Marzo	Centro Integral de la Mujer	40



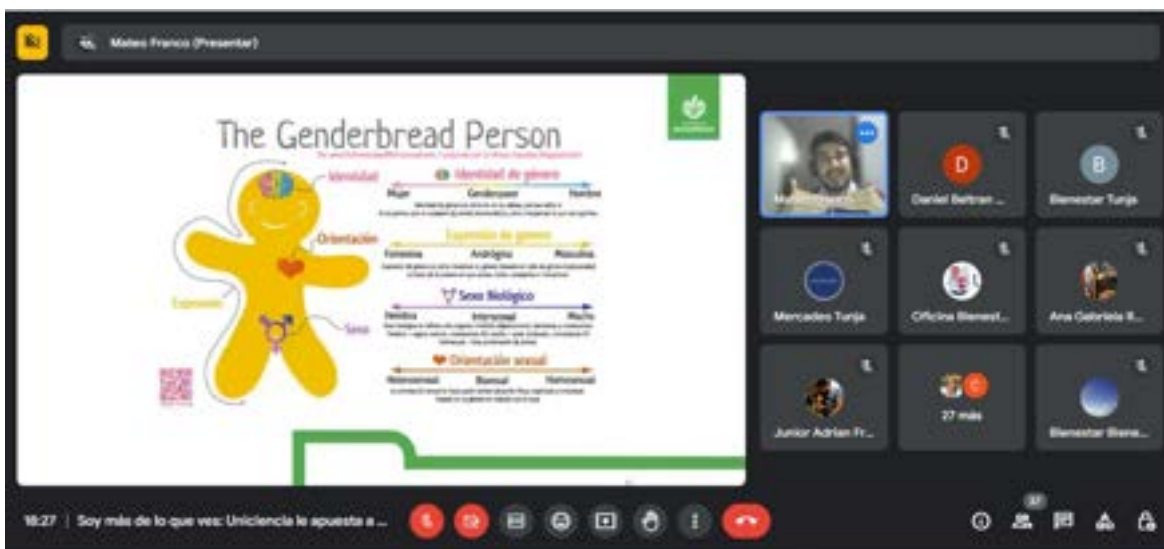
**Tabla 30.** Estrategia: Taller Aprendamos ¿Qué es la sexualidad?

Nombre de la estrategia:		Taller Aprendamos ¿Qué es la Sexualidad?	
Objetivo de la estrategia:	En Articular con la I.E. San José de la Salle, se está desarrollando talleres de capacitaciones a los estudiantes de grado noveno, decimo y once; con el fin de sensibilizarlos en temas de diversidad y evitar agresiones por discriminación dentro de la institución educativa.		
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO		
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia:	Estudiantes de 9, 10 y 11 grado de la ciudad de Bucaramanga		
Avance de la estrategia:	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>de</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
Febrero	I.E. San José de la Salle		Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia
Marzo	I.E. San José de la Salle		100
Marzo	I.E. San José de la Salle		100



**Tabla 31.** Apuesta a la diversidad de género

Nombre de la estrategia:		Apuesta a la diversidad de género	
Objetivo de la estrategia:	Se realizó articulación con el área de bienestar universitario de UNICIENCIA, para planear actividades que se pueden realizar dentro de esta organización estudiantil en pro de disminuir la discriminación a la población LGBTIQ y capacitar a sus docentes, administrativos y estudiantes en diversidad sexual.		
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO		
Grupo poblacional	Estudiantes, Docentes y Administrativos de las Universidades con sede en Bucaramanga		
Avance de la estrategia:	<b>Lugar de implementación:</b>	<b>de</b>	<b>Número de personas impactadas:</b>
Febrero	UNICIENCIA.		Reunión con el colectivo docente para el desarrollo de la estrategia
Marzo	Virtul - UNICIENCIA.		40



Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevaron a cabo mesas de trabajo con organizaciones, líderes y activistas de la población LGBTIQ, para articular actividades, ofertas y escuchar requerimientos que la población solicita; con el fin, de organizar un plan de trabajo en el Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ que abarque en gran parte una oferta que este acorde con la situación planteada por la comunidad.

- **Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.**

Durante el primer trimestre del año 2024 se desarrollaron orientaciones desde el componente de Trabajo Social del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ a los ciudadanos que solicitaron información acerca del proceso de caracterización y expedición de la constancia de autorreconocimiento de la población LGBTIQ. Desde este proceso se le da a conocer a la ciudadanía el paso a paso para solicitar estos documentos e información en la administración municipal; el cual puede realizarse radicando una solicitud en el CAME o a través de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga en los apartados de PQRS y registrar solicitud.

**Se han realizado 23 caracterizaciones**

Por otra parte, se desarrollaron orientaciones desde el componente psicológico y jurídico del Programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ a los ciudadanos que solicitaron atención y apoyo en sus problemáticas; el cual puede realizarse acercándose a los puntos de atención en el Centro Integral de la Mujer o en la Oficina de Desarrollo Social en la Alcaldía de Bucaramanga.

**Se han realizado 17 atenciones psicológicas y 4 atenciones jurídicas**

Para finalizar los alcances obtenidos en esta meta, se realizó un acto de reconocimiento y amor a la Identidad de género en la Institución Penal de Mujeres De Bucaramanga; en compañía de la defensoría del pueblo y el Programa de Diversidad, coordinaron un espacio con INDERBU para promover lugares seguros y reivindicación de derechos que abriga a las personas privadas de la libertad.



### ***Habitantes en Situación de Calle***

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo la dignificación de la población en Habitanza en calle a partir de su reconocimiento como ciudadanos en ejercicio y garantía de derechos, por ende, el accionar institucional está enfocado a la inclusión social de la población desde la acción intersectorial e interinstitucional que le permita ser ciudadanía activa de Bucaramanga.

El Programa de Atención Integral a la Población en Situación de Habitanza en Calle tiene como horizonte de sentido la atención a la población desde la Implementación de acciones para la inclusión social y económica de la población que habita en la calle, y, la atención primaria que permita mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por el Programa de Atención a Personas en Situación de Habitanza en Calle de la Secretaría de Desarrollo, relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades”, para el primer trimestre de la vigencia 2024.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
(111) Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	Número de identificaciones, caracterizaciones y seguimientos Mantenedos de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.
(112) Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	Número de habitantes de calle Mantenedos con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.
(113) Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	Número de políticas públicas para habitante de calle formulada e implementada.
(114) Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	Porcentaje de habitantes de calle Fallecidos registrados dentro del censo municipal mantenidos con servicio exequial.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.**

#### **ATENCIÓN AL CIUDADANO EN HABITANZA EN CALLE:**

Servicio prestado en la calle 30 N° 17- 74 centro; donde los ciudadanos en habitanza en calle pueden solicitar, aseguramiento en salud, agendamiento de citas médicas, autorizaciones por la EPS, apoyo en tramites con registraduría, y apoyo en atención por parte de los profesionales en trabajo social y psicología, también recibieron jornadas de autocuidado, deportes y recreación, cultural, ayuda espiritual e ingreso a los convenios institucionales,

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se ha garantizado la oferta de servicios institucionales a **422 ciudadanos en habitanza en calle, a través de 1.164 Atenciones.**

#### **CARACTERIZACIONES:**

Proceso de identificación mediante instrumento técnico que se realiza a una persona para vincularlo como ciudadano en habitabilidad en calle siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos por el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en habitanza en calle.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se ha realizado la identificación y caracterización de **55 personas nuevas**.

**A partir de la siguiente oferta de servicios, se ha realizado el correspondiente seguimiento y garantizado la atención integral de la población en habitanza en calle.**

- a. Sistema de Gestión al Ciudadano:** Recepción de peticiones, quejas y reclamos radicadas en el Sistema de Gestión al Ciudadano en relación con cubrir las necesidades básicas y problemáticas de los Ciudadanos en habitanza en calle.

Durante los meses entre febrero y marzo del 2024 se han oficiado **35** respuestas a solicitudes allegas al Programa de Habitanza en Calle.

- b. Procesos de identidad personal y trámites ante la Registraduría:** El Programa de Atención integral a la Ciudadanía en habitanza en calle, realiza acciones de apoyo ante procesos de cedulaación como son duplicados, plena identidad, renovación e identificación de NN por medio del apoyo con Medicina Legal.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se han realizado los siguientes procesos, teniendo en cuenta el horario establecido con la Registraduría Nacional para la atención única a Ciudadanos en habitanza en calle los días Miércoles y viernes a las 2:00 P.M

**Duplicados: 3**

**Plena identidad: 0**

**Renovación: 6**

**Cedulaación por primera vez: 3**

- c. **Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas:** Fortalecer la confianza de la persona en habitancia en calle desde la participación social y comunitaria como una acción inicial para la consolidación desde la individualidad de los procesos de inclusión social.

A la fecha se han realizado **16 actividades deportivas, recreativas y culturales** con participación de **10 a 20 Ciudadanos en habitancia en calle.**

- d. **Atención Psicosocial y restablecimiento de red de apoyo familiar:** Mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal mediante la estrategia **Parchando Sanamente** y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social.

Desde este proceso se realizaron sesiones de manera presencial, individual y grupal, así:

**Tabla 31.** Sesiones de atención psicosocial.

Psicología Individual	Sesiones Psicología Grupal	Trabajo Social individual
22	8	62

- e. **Jornadas de Promoción para el autocuidado:** Durante el primer trimestre del año 2024, se han realizado **25 jornadas de aseo personal** en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de ropa, peluquería y entrega de tapabocas, donde participaron entre **20 a 50 personas en situación de habitancia en calle** por cada jornada.

A la fecha se han realizado una jornada de promoción para el autocuidado en territorio con participación de **157 personas atendidas, de las cuales 135 corresponden a ciudadanos en habitancia en calle, 17 a población migrantes con estatus migratorio regular, 02 con estatus migratorio irregular, y 03 en condición de retorno.**

- f. **Estrategia de embellecimiento y recuperación de entornos:** Mejorar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos en habitabilidad en calle y de los ciudadanos de diferentes comunas y sectores del Municipio de Bucaramanga, a través de recuperación de espacios que se encuentran sucios, olvidados e incluso educando a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle para que comprendan que pueden hacer uso de los espacios del área metropolitana, pero a su vez los cuiden y limpien.

Se han realizado **04 actividades de intervención en territorio de jornadas de aseo y limpieza.**

- g. **Atención por emergencias de salud:** El programa de atención integral a la ciudadanía en habitancia en calle en pro de garantizar los derechos de los habitantes en calle y su bienestar en los procesos de salud, recibe reportes de diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga donde se encuentran ciudadanos en habitabilidad en calle enfermos, heridos, o en delicado estado de salud, para lo cual se atienden de manera inmediata activando las diferentes rutas de atención en salud.





- **Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.**

Con el propósito de lograr la atención integral y promover procesos de inclusión social en las personas en situación de habitabilidad en calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito un **Convenio de Asociación con las entidades sin ánimo de lucro: Shalom Casa de Paz (convenio de Alta Dependencia Física, Cognitiva y/o Mental)**, Las cuales cuentan con la infraestructura física, administrativa y profesional requerida para la prestación de atención intramural a la fecha dirigido a **75 ciudadanos en habitanza en calle**, tales como: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas.

Así mismo, en cumplimiento y conforme a lo establecido en el Acuerdo N°024 de 2021, el cual refiere: "**POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO UNIVERSAL A INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO, PARA LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**", así como el compromiso adquirido por parte del señor Alcalde Jaime Andrés Beltrán con los ciudadanos en habitanza en calle, se logra habilitar durante el primer trimestre de la vigencia 2024 la apertura de la infraestructura de baterías sanitarias en los siguientes puntos:

- a. Parque de los Niños.
- b. Oficina de atención integral para la población en habitanza en calle.

Así mismo, se encuentra en etapa de adecuación la infraestructura de batería sanitaria ubicada en el parque Girardot. la cual estarán en servicio al público.

- **Formular e implementar 1 política pública para habitantes de calle.**

En el marco de la implementación de la Política Pública se han adelantado las siguientes acciones:

**Eje 1. Ejercicio de la Ciudadanía:** Reconocimiento, dignidad y convivencia enmarcado desde la estrategia de la garantía de derecho a la identidad se ha venido trabajando en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Medicina Legal para garantizar el derecho a la identidad, donde se han realizado a la fecha **13 acompañamientos en trámites** relacionados con verificación de documento de identidad y plena identidad, y así mismo se ha dado la Implementación de la ruta para la inclusión al Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se realiza la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada ciudadano en habitabilidad en calle, atendido por la Secretaría de Desarrollo Social, a la fecha se ha realizó la **identificación y caracterización de 55 personas nuevas.**

**Eje 2. Atención Integral y Bienestar Social,** se ha avanzado en los siguientes puntos:

- a. **Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias,** para mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social a través de la **Estrategia Parchando Sanamente, donde se han intervenido 60 Ciudadanos.**
- b. **Activación de ruta ante el proceso de garantía al derecho a la salud:** Articulación interinstitucional para la inclusión de la población al listado censal de la Secretaría de Salud con el fin de garantizar atención integral en salud en Bucaramanga. **Se han realizado 48 trámites de citas médicas, y autorizaciones, 5 casos en intervención por situaciones de salud reportados por la comunidad.**

**Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social**, se han venido realizando jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle.

Se han realizado **16 actividades con participación entre 15 a 20 ciudadanos en Habitabilidad en Calle**, que han estado en proceso de inclusión social.

**Eje 4. Acciones para la protección y prevención de la Habitabilidad en Calle.** Se inició desde el programa el trabajo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de la habitabilidad en calle, mediante capacitaciones en espacios educativos, para lo cual se realizó articulación con el Centro Penitenciario La Modelo, espacio que contó con la participación de **30 PPL próximos a salir en libertad y evitar el riesgo de la Habitanza en calle**.

Así mismo, se ha venido trabajando en la Estrategia Tejiendo Bienestar Comunitario mediante la cual se busca enlazar un profesional del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con los líderes, ediles y comunidad en general para atender a las inquietudes problemáticas y quejas que se suscitan dentro de cada una de las comunas, como también llevar la oferta institucional de Atención Integral, procesos de caracterización, y jornadas de promoción para el autocuidado a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que pernotan en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga. Esto ha permitido llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos con la oferta del Programa a las Personas en Situación de Calle.

Por otra parte, en apoyo con aliados estratégicos como la Fundación del Banquete del Bronx quienes brindaron apoyo en 4 jornadas diurnas y nocturnas con el fin de llegar a los diferentes Parches de Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, para dar alimentación y primeros auxilios básicos a esta población vulnerable, **llegando a más de 100 personas**. Así mismo, la fundación Mica ha sido un aliado en la Estrategia de Embellecimiento y recuperación de entornos, donde llevamos desde inicios del mes de marzo interviniendo la punto de la Quebraseca más conocida como la Zona del Humo, en donde en apoyo con diferentes instituciones como la EMAB, Policía Nacional y el Ejército Nacional se ha realizado aseo, limpieza y se espera a través de acciones de prevención y trabajo interdisciplinario sensibilizar a los Ciudadanos en habitabilidad en Calle a cuidar y proteger los espacios urbanos de la ciudad de Bucaramanga.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante el Contrato N° 008 del 31 de enero del 2024, con la Funeraria Paulo VI, se han brindado dos servicios exequiales a la población en situación de habitabilidad en calle.

#### **PERSONAS QUE SUPERARON SU SITUACIÓN DE CALLE.**

La implementación de la oferta institucional, el diseño y formulación de estrategias con un enfoque diferencial y de derechos se logra la reintegración social, laboral y de bienestar de **nueve (7) ciudadanos en habitanza en calle** que logran superar esta situación.

### **Población con Discapacidad**

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(115) Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenido con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.
(116) Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.
(117) Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.
(118) Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.
(119) Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.**

Se realizó la contratación de los profesionales de trabajo social y fisioterapia para realizar los procesos de evaluación funcional y orientación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.

Así mismo, se realizó la **evaluación funcional con los profesionales de trabajo social y fisioterapia a 250 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con** discapacidad física, intelectual, auditiva y múltiple del sector urbano y rural con el fin orientar los perfiles para el proceso de atención terapéutica integral en instituciones especializadas.

Se suscribió el Convenio de Asociación No. 037 de 19 de marzo de 2024, para realizar el proceso de habilitación y rehabilitación a 250 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Bucaramanga con el fin de mejorar su calidad de vida y propender por su funcionalidad, independencia e inclusión social.



- **Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

Se entregaron 7 ayudas técnicas y tecnológicas a adultos, personas mayores con discapacidad.

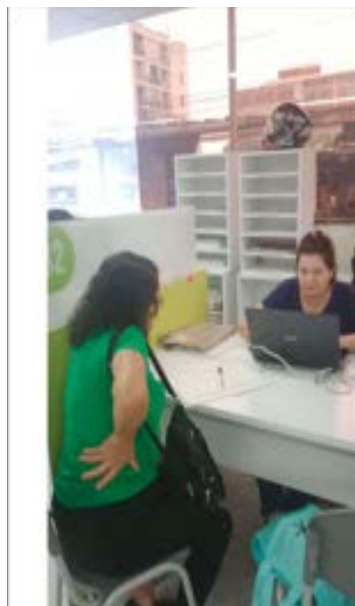


- Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad

**40 personas con discapacidad han sido Identificadas, localizadas y caracterizadas** como beneficiarios potenciales de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural desde el área de fisioterapia.

- Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.

Se garantizó la orientación técnica y jurídica a personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad de manera presencial y telefónica para adelantar acciones jurídicas para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos ante la negación de las EPS, en total se han proyectado 48 respuestas a derechos de petición, desacatos y acciones de tutela.



**LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.**

**COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE**

***Desarrollo Del Campo***

El programa tiene como propósito contar con información pertinente sobre los corregimientos y consolidar herramientas de planificación territorial que permita la articulación de diferentes dependencias de la Alcaldía y de otras organizaciones gremiales o institucionales, para impulsar el desarrollo humano de los que allí habitan respetando su entorno, arraigo y tradiciones. El desarrollo del campo comprende diferentes ámbitos como el mejoramiento de su accesibilidad y la atención integral a su población, que permita mejorar la calidad de vida.

Adicionalmente, se implementarán acciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados conducentes a la generación de ingresos sostenibles de productores rurales y campesinos. También se incluirán acciones que mejoren la comercialización de los productos, fortalezcan el estatus sanitario de las producciones agrícolas y pecuarias e implementen lo dispuesto del Plan General de Asistencia Técnica en sectores priorizados por el Municipio.

Las metas previstas en el desarrollo del programa son:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(202) Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	Número de sistemas de riego por goteo instalados en la zona rural.
(203) Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	Número de ciclos de vacunación mantenidas contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.
(204) Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	Número de proyectos productivos agrícolas o pecuarios realizados.
(205) Mantener 4 mercadillos campesinos.	Número de mercadillos campesinos mantenidos
(206) Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	Número de Planes Generales de Asistencia Técnica actualizados e mantenidos.
(207) Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	Número de unidades productivas del sector rural con procesos agroindustriales desarrollados.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:

- **Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.**

En aras de beneficiar a pequeños productores del sector rural del Municipio y fortalecer las unidades productivas que se dan en los 3 corregimientos se iniciaron reuniones de articulación con gremios e instituciones

- Articulación con gremios e instituciones** que generan acciones de impacto para el sector rural de Bucaramanga que se llevaron a cabo en el primer trimestre del año, como inicio de estrategia BGA AGROPOLIS-EL CAMPO SOMOS TODOS, que incluye unir acciones para beneficiar mayor población. A continuación se evidencia las mesas de trabajo que se llevaron a cabo:

**Tabla 32.** Evidencias articulación con gremios e instituciones.

GREMIO E INSTITUCIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p>FENAVI - Federación Nacional de Avicultores de Colombia</p> <p><b>Fecha:</b> 14 de marzo de 2024</p>	
<p>FEDEGASAN - Federación de Ganaderos de Santander y sus zonas de influencia.</p> <p>FEDEGAN - Federación Colombiana de Ganaderos.</p> <p>TECNIGAN - Centro de servicios tecnológicos ganaderos de Fedegan</p> <p><b>Fecha:</b> 13 de marzo de 2024</p>	

**GREMIO E INSTITUCIONES**

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**

ASOHOFRUCOL -  
Asociación Hortifrutícola de  
Colombia - Administradora  
del fondo Nacional de  
fomento Hortifrutícola.

**Fecha:** 15 de marzo de 2024



UDES- Universitaria de  
Santander

**Fecha:** 13 de marzo de 2024



FEDECACAO- Federación de  
Cacaocultores de Santander

**Fecha:** 15 de marzo de 2024



FEDECAFE- Federación de  
cafeteros de Santander

**Fecha:** 06 de marzo de 2024





GREMIO E INSTITUCIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p>ICA- Instituto Colombiano Agropecuario</p> <p><b>Fecha:</b> 15 de marzo de 2024</p>	
<p>SENA- Servicio Nacional de Aprendizaje</p> <p><b>Fecha:</b> 20 de marzo de 2024</p>	
<p>CÁMARA DE COMERCIO</p> <p><b>Fecha:</b> 05 de marzo de 2024</p>	
<p>FINAGRO- Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario</p> <p><b>Fecha:</b> 28 de febrero de 2024</p>	
<p>AGROSAVIA - Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria</p> <p><b>Fecha:</b> 13 de marzo de 2024</p>	

**Tabla 33.** Población inicial a impactar con apoyo a proyectos por medio de estrategia bga agropolis, el campo somos todos

GREMIO- INSTITUCION	PROYECTOS-2024	POBLACIÓN A BENEFICIAR
FENAVI	Capacitación a pequeños productores de aves de corral y entrega de kit de bioseguridad	100
FEDEGAN	Talleres teórico-prácticos en ganadería sostenibles y en inseminación artificial	200
FEDEGASAN	Asociatividad de pequeños ganaderos	240
ICA	Certificación en Buenas Prácticas agrícolas y pecuarias	25
INVIMA	Entrega de registros sanitarios a pequeños emprendedores del campo	20
CAMARA DE COMERCIO	Grupos organizados con asociatividad en el campo	125
ASOHOFRUCOL	Capacitación y entrega de ayuda para productividad en frutas y hortalizas	125
FEDECACAO	Asesorías y capacitación	50
FEDECAFE	Asesorías y capacitación	50
SENA	Buenas prácticas de manipulación de alimentos y certificación en ventas	100
<b>Población base a beneficiar</b>		<b>1035</b>

- **Mantener 4 mercadillos campesinos.**

Los Mercadillos Campesinos hacen parte de una estrategia de la Alcaldía de Bucaramanga, institucionalizada mediante Acuerdo No. 025 de 2019 del 18 de agosto de 2019, están ubicados en los parques San Pío, de los Niños, de los Sueños y en la Plazoleta de Neomundo.

Los mercadillos se llevan a cabo todos los días domingos entre las 6 am y la 1 pm; para tal fin, la Alcaldía ha dispuesto de un equipo de cuatro (4) personas, quienes se encargan de organizar la logística (carpas, mesas, canastillas y sillas) los días sábado en la tarde (instalación) y domingo (acompañamiento, desinstalación y almacenamiento) y un coordinador general del mercadillo campesino.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizaron **122 visitas de seguimiento a los beneficiarios de mercadillos** para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para mantenerse en el programa.

Así mismo, se gestionaron espacios de capacitación para los beneficiarios en Buenas Prácticas de manipulación (BPM) de alimentos con el SENA, la cual se llevará a cabo en el segundo trimestre del año.



**Población Impactada:**

Se mantienen a 129 beneficiarios repartidos en los cuatro parques así:

**Tabla 34.** Población Impactada Mercadillos Campesinos

LOS NIÑOS	SAN PIO	NEOMUNDO	LOS SUEÑOS	TOTAL
<b>FRUTAS Y VERDURAS</b>				
26	27	15	11	79
<b>CÁRNICOS</b>				
7	6	5	6	24
<b>TERMINADOS</b>				
9	12	2	3	26
<b>TOTAL</b>				
42	45	22	20	129

Así mismo, en el Programa Desarrollo del Campo se realizaron las siguientes acciones:

### **ACUERDO CMDR:**

#### **Objetivo:**

Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.

#### **Acciones realizadas**

El CMDR es una instancia de concertación entre las entidades públicas y privadas, población y organizaciones rurales del municipio desde la cual se coordinan acciones encaminadas al desarrollo rural. Si bien, esta instancia de participación ciudadana para el sector rural se creó mediante el Acuerdo 014 de 2008, debido al alcance de su conformación inicial no ha funcionado. Con base en el documento proyectado se hizo una revisión y se hicieron ajustes a la conformación, incluyendo entidades del orden local, regional que por su misionalidad se convierten en actores esenciales para la puesta en marcha del concejo, garantizando su funcionamiento.

El proyecto de acuerdo se formuló y ajustó para su aprobación y posterior radicación en el Concejo Municipal.

### **REACTIVACIÓN DE LUNES VEREDALES CON MESAS DE TRABAJO PARA EL SECTOR RURAL**

Se dio inicio a los lunes veredales, espacio importante para líderes y comunidad productiva del sector rural, donde se trae la oferta de gremios e instituciones afines al sector agropecuario, para socializar las actividades misionales de cada uno, y según la línea de producción de las veredas y productores encaminar las acciones que permitan avanzar en competitividad, asociatividad, productividad, para obtener un impacto en la población.





### CARECTERIZACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DEL CAMPO

El programa en el primer trimestre del 2024 caracterizo **678 pequeños y medianos productores** de los 3 corregimientos de la zona rural del municipio de Bucaramanga, información que se encuentra en el observatorio de la Secretaría de Desarrollo Social, que permite priorizar a aquellos productores que no han sido beneficiarios de ningún proyecto con anterioridad.

Se proyecta para el segundo trimestre de la vigencia 2024, realizar el 100% de la caracterización población rural productiva.



Mediante la caracterización se asegura el servicio social para activar rutas de garantía a los derechos de la población rural, cumpliendo así, el requisito para acceder a los proyectos gestionados mediante el Programa de Desarrollo del Campo quedando registrados en el Observatorio de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Tabla 35.** Caracterizaciones realizadas por sectores veredales

CORREGIMIENTO	SECTOR VEREDAL	No. CARACTERIZACIONES
1	EL PABLON	37
1	VIJAGUAL	11
1	SAN PEDRO ALTO	11
1	SAN PEDRO BAJO Y	29
1	ABURRIDO ALTO	7
1	ABURRIDO BAJO	19
1	LA ESMERALDA	16
1	ANGELINOS BOSCONIA	34
1	ANGELINOS LA CEMENTO	31
1	LA SABANA ALTA	16
1	SAN IGNACIO	16
1	LA SABANA BAJA	10
1	SAN CAYETANO	16
1	SANTA RITA	11
2	MAGUEYES	42
2	CAPILLA ALTA	17
2	CUCHILLA ALTA	15
2	BOLARQUI ALTO	31
2	MONSERRATE	9
2	CAPILLA BAJA	14
2	BOLARQUI BAJO	6
2	SANTOS PARTE ALTA	24
2	ROSA BLANCA	23
2	SANTOS BAJOS Y	12
2	RETIRO GRANDE PARTE	10
3	RETIRO GRANDE	15
3	PEDREGAL ALTO	9
3	EL PEDREGAL PORVENIR,	13
3	SANTA BARBARA 10 DE	49
3	SANTA BARBARA SAN	19
3	GUALILO ALTO	19
3	LA MALAÑA PARTE ALTA,	14
3	GALILO BAJO	21
3	RETIRO CHIQUITO	27
3	SAN JOSE	11
<b>VARIOS</b>	REALIZADAS EN LA	8
	<b>TOTAL</b>	<b>672</b>

### ATENCIÓN CALAMIDAD FENÓMENO DEL NIÑO

Con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y desastres se articulan acciones que permiten a través de la declaración de emergencia por calamidad pública en zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga debido al fenómeno del niño, mediante el decreto 0023 de 2024 del 5 de febrero.

En el programa desarrollo de Campo se recibieron 505 PQRSD relacionadas con la afectación de cultivos por fenómeno del niño, información que se consolido y se compartió con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo para la toma de decisiones mediante un plan de acción que permita la generación de ayudas para la mitigación, generando propuestas socializadas con ediles y presidentes de junta del sector rural, para lo que se realizó la contratación de personal para llevar a cabo caracterización del sector rural por la afectación y tener un diagnóstico de las afectaciones, caracterización que dio inicio en el mes de abril y de lo que se espera un resultado para las entregas de ayudas y cumplimiento del plan de acción.



**Figura 7.** Solicitudes por sector relacionadas con la afectación de cultivos por fenómeno del niño





**LÍNEA ESTRATEGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**

**COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

***Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa***

A través de este programa se pretende acompañar el proceso democrático de las instituciones de base y estimular el desarrollo de la gestión de líderes sociales y la generación de nuevos liderazgos mediante herramientas legales, técnicas y tecnológicas.

Del mismo modo, se busca prestar asistencia, apoyo y orientación a las organizaciones democráticas de ciudadanos reconocidas por la Ley como lo son las Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales (JAL), procurando estimular el buen gobierno y su efectividad.

Finalmente, también se trabaja por la integración de todos los habitantes del Municipio de Bucaramanga en sus espacios cotidianos, como lo son los barrios y comunas, fomentando la integración social y política, a través del apoyo a la gestión y crecimiento de líderes sociales y de otros grupos significativos de ciudadanos, dando como resultado una sociedad civil más fuerte, organizada y estructurada.

En atención a lo planteado anteriormente se establecieron como metas del programa las siguientes:

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
(283) Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	Número de estrategias formuladas e implementadas que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).
(284) Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	Número de salones comunales con el programa Ágoras construidos y/o dotados.
(285) Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	Porcentaje de salones comunales mantenidos en funcionamiento que hacen parte del programa Ágoras.
(286) Mantener en funcionamiento el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación	Porcentaje de ediles mantenidos con el beneficio del pago de EPS, Pensión, ARL, póliza de vida y dotación.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las metas ejecutadas en el primer trimestre de la vigencia 2024:



- **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Para 2024, desde el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa- Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO se implementaron diversas estrategias en materia administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades que fueron asignadas dentro del Plan de Desarrollo, para lo cual se ha requerido, de un equipo conformado por perfiles profesionales (abogados, contadores), técnicos, tecnólogos y bachilleres, encargados de apoyar y orientar a las organizaciones comunitarias de ley, brindando capacitaciones, asesoría, y respuestas oportunas a las peticiones y consultas relacionadas con creación y el correcto funcionamiento desde el punto de vista jurídico y financiero de las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las acciones que efectúa la Secretaría de Desarrollo Social en ejercicio de la inspección, vigilancia y control que ostenta sobre los organismos comunales de primer y segundo grado del municipio de Bucaramanga, en virtud de lo establecido en el Decreto Municipal 090 de 2005.

Este grupo a su vez se encarga de brindar acompañamiento y apoyo a los 131 miembros de las Juntas Administradoras Locales de las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga de acuerdo a lo establecido normativamente.

Desde el programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa- Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO durante lo que va corrido de 2024 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Se han atendido 155 personas en temas relacionados con Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales.**
- **Se ha dado respuesta a 269 derechos de petición** radicados a instancia de la Secretaría de Desarrollo Social por parte de las diferentes comunidades en relación con las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.
- En el marco de las funciones de inspección vigilancia y control otorgados a la Secretaría de Desarrollo Social se han efectuado **31 requerimientos a los organismos comunales de primer y segundo grado del Municipio de Bucaramanga.**
- **Se han emitido 136 actos administrativos** relacionados con: la posesión de ediles del Municipio de Bucaramanga, autorización de elecciones atípicas, el reconocimiento de dignatarios de Juntas de Acción Comunal, registro de libros, entre otros.
- **Se han realizado 02 capacitaciones** relacionadas con los temas que se enuncian a continuación:

Póliza de vida ediles  
Designación y Funciones del Tribunal de garantías  
Proceso electoral

A través de estos espacios se garantiza que la información suministrada a los dignatarios y afiliados corresponda con las disposiciones normativas del Ministerio del Interior y aquellas previstas en la Ley 2166 de 2021, **impactando así a un aproximado de 129 personas.**

### ACCIÓN DESTACADA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2166 de 2021 se llevó a cabo la celebración del día del comunero, el pasado 15 de marzo de 2024, evento a través del cual se **conmemoró a 131 ediles electos del Municipio de Bucaramanga; de sus 17 comunas y 3 corregimientos.**

Del mismo modo, a los ediles asistentes al evento se les entregó un detalle consistente en una agenda argollada con el lema “Bucaramanga Bonita otra vez”



Así mismo, en el marco de la meta **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015), se ejecutan las acciones correspondientes al programa de Juventudes.**

El programa de Juventudes de la Secretaría de Desarrollo Social se crea con el fin de articular programas y proyectos de la administración municipal, enfocados a atender a la población joven de entre 14 y 28 años, con el propósito garantizar el derecho a ser y hacerse joven desde las diversas manifestaciones. A continuación se presentan las acciones en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal que incluye la población joven:

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Objetivo:** Implementar estrategias para el fortalecimiento de escenarios de participación democrática, diálogo, escucha activa, interlocución, caracterización, validación y decisión, mediante los cuales se materialicen los derechos de la población joven, en cumplimiento con las finalidades y principios del Estatuto de ciudadanía Juvenil, a través de la promoción, garantía y fortalecimiento de las expresiones organizadas y no organizadas de los jóvenes de Bucaramanga.

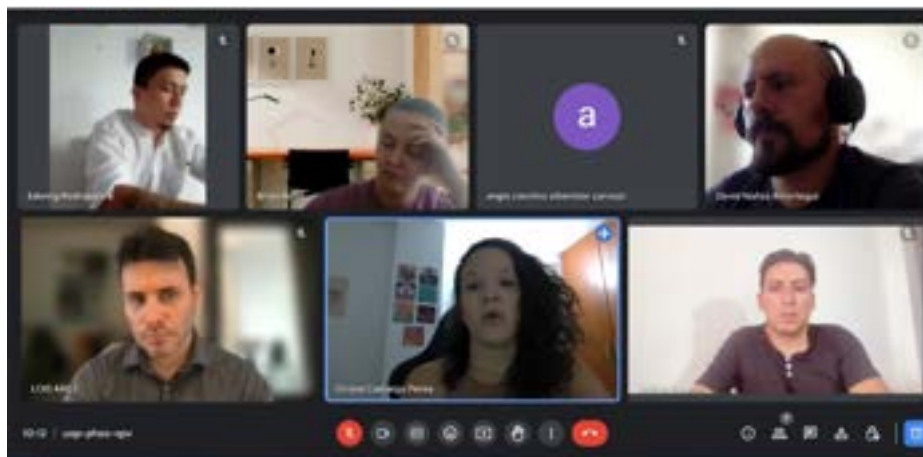
En el marco del desarrollo de esta línea se han establecido una serie de pasos y acuerdos para la construcción de la propuesta “Ecosistema de participación juvenil de Bucaramanga” el cual busca generar una red de participación multisectorial de la población joven donde se articule la Administración, el Consejo Municipal de Juventudes, la Plataforma Municipal de Juventudes, los gobiernos escolares, la academia, las y los jóvenes no organizados, el sector privado, entre otros. A continuación, se presentarán las acciones llevadas a cabo para dicho propósito.

### **Sesión con el Consejo Municipal de Juventud**

Se participó en la sesión del Consejo Municipal de Juventudes donde se presentó al primer equipo de trabajo del programa. Se conocieron las dudas y peticiones del CMJ, además de los compromisos adquiridos por ambas partes (CMJ y programa de juventud de la SDS). Se planteó la discusión de temáticas y propuesta de insumos para el Plan de Desarrollo Municipal por parte del CMJ, se acordó establecer un cronograma propuesto y sujeto a la disponibilidad de las y los consejeros.

### **Reunión virtual con Extituto de Política Abierta**

Se acordó una reunión con la organización Extituto de Política Abierta para conocer la propuesta de participación política e incidencia de jóvenes en los procesos políticos y sociales, además de presentar los antecedentes nacionales del proceso.



Se logró la invitación a cursos de formación para el equipo de juventud de SDS, el CMJ y el PMJ en pro de fortalecer las capacidades de participación ciudadana. Así mismo, se propuso crear una alianza estratégica para la realización de las Audiencias públicas del año 2024 en la cual Bucaramanga es una de las ciudades seleccionadas.

### **Reunión con Calidad de Educación y presentación de la estrategia “Red de participación Escolar”**

Dentro de las propuestas innovadoras para los procesos de participación juvenil, se busca la formulación de una “Red de participación Escolar”, donde las y los jóvenes representantes, personeros, contralores y estudiantes en general de las instituciones educativas puedan contar con un espacio de participación y formación, por lo cual se desarrolló una reunión con la coordinadora de Calidad de la Secretaría de Educación donde se le solicitó información para el contacto con los directivos de colegios y universidades y se discutió la propuesta ya mencionada.

Por parte de la Secretaría de Educación se manifestó un apoyo a la propuesta y presentaron algunos elementos de retroalimentación beneficiosos para ésta. Se concretó establecer dos redes de participación escolar, una con IE públicas y otra con IE privadas, además de una tercera red enfocada en las madres, padres, cuidadores y cuidadoras.

### **Reunión con INDERBU y Consejo Municipal de Juventudes para la presentación de metas de Juventud en el Plan de Desarrollo Municipal**

Se desarrolló una reunión con la persona encargada de Juventud en el INDERBU y la mesa directiva del Consejo Municipal de Juventudes donde se socializó el primer acercamiento de las metas para el PDM para la juventud, se presentaron las propuestas del Ecosistema de Participación Juvenil y el Laboratorio de Innovación de Participación Juvenil, y establecieron acuerdos de trabajo mutuo.

La mesa directiva de CMJ manifestó sumo interés en la participación en la construcción y ejecución de las propuestas, además de la puesta en marcha de la suplencia de las vacantes, por su parte la representante del INDERBU presentó tu interés para apoyar las diferentes estrategias y propuestas además de un trabajo mancomunado en la búsqueda de alcanzar los objetivos.

### **Audiencia Pública de Proyecto de Ley de Jóvenes Rurales**

La Comisión Accidental de Jóvenes del Congreso de la República realizó la primera Audiencia Pública #JuventudRural, en el municipio de Barbosa Santander, con el objetivo de socializar y presentar el Proyecto de Ley 252/2023 que hace su curso en la Cámara de Representantes, este busca garantizar la inclusión de las juventudes rurales en el Sistema Nacional de Reforma Agraria, facilitando su acceso a la tierra y proyectos productivos acorde a su plan de vida.

En la Audiencia Pública por la #JuventudRural, asistieron la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza, el Diputado por Santander Danovis Lozano, Paola Andrea Patino delegada del Ministerio de Agricultura, Dembaye Norman Representante del Viceministerio de Juventud, Camilo Villar Coordinador del programa de Juventudes de la Gobernación de Santander, Edwin Rodríguez

Coordinador del Programa de Juventudes de la Alcaldía de Bucaramanga, jóvenes Campesinos y representantes de organizaciones sociales campesinas.

Durante la jornada se escucharon a los diferentes jóvenes líderes, representantes, coordinadores y demás asistentes que participaron en la metodología participativa que se utilizó para recoger insumos que retroalimentaran el Proyecto de Ley. Al programa de juventudes se les brindó un espacio de intervención en el cual se presentó la propuesta del Ecosistema de participación juvenil a las y los asistentes y el gran interés en que las y los jóvenes rurales cuenten con un papel protagónico es ésta, así mismo se les compartieron las acciones que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Social con el programa Desarrollo del Campo.



Es pertinente resaltar que durante el desarrollo del evento se lograron concretar acercamientos y enlaces con el Viceministerio de Juventud y el Ministerio de Agricultura. Además de poder realizar un fortalecimiento en la relación con la Plataforma Municipal de Juventudes a quienes se les presentaron los avances e invitación a ser parte de los procesos constructivos para la consolidación del Ecosistema de participación juvenil.

## Consolidación del piloto para la “Red de Participación Escolar”

Se realizó una reunión con el Gobierno escolar de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga espacio que permitió conocer sus perspectivas y opiniones sobre la propuesta. Tanto el Personero como el Contralor de la Institución Educativa dieron a conocer los principales puntos de interés y problemáticas que se presentan, sobre las cuales se buscará enfocar el trabajo llevado a cabo en la ENSB.

La propuesta de la “**Red de Participación Escolar**” se desarrollará en paralelo con la de “**Bienestar Joven**” que se presentará en el siguiente punto.



## BIENESTAR JOVEN INTEGRAL

**Objetivo:** La línea de Salud Mental tiene como objetivo Implementar un modelo de atención integral con enfoque social para jóvenes de Bucaramanga que garantice el acompañamiento, la prevención y la promoción de la Salud Mental\*.

### Bienestar joven en Instituciones educativas



La línea de Bienestar joven se desarrollará principalmente en instituciones educativas. Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se ha ejecutado la estrategia **en 04 Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga, las cuales son: Claverianos, San Francisco de Asís, San José de la Salle y Santo Ángel.**

Así mismo, el programa cuenta con 5 practicantes de psicología de la UCC y UPB quienes ha apoyado el desarrollo de la estrategia, el proceso de intervención es conocer previamente la realidad de cada institución educativa, por tanto, la selección de los temas a desarrollar se realiza conjuntamente con las y los directivos de las Instituciones Educativas, buscando generar un mayor impacto al tener un proceso asertivo, contextualizado e individualizado para cada una.

**Tabla 36.** Talleres realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TEMÁTICA	JÓVENES IMPACTADOS
I.E. CLAVERIANOS	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying	73
	Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	75
I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying	94
I.E. SAN JOSÉ DE LA SALLE	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el bullying	79
	Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	114
I.E. SANTO ÁNGEL	+ Conocimiento - Etiquetas con enfoque en el cutting	135
	Sexualidad mucho más que sexo, con enfoque en las relaciones interpersonales	123



Adicional a dichas instituciones educativas, se logró concretar un trabajo con el SENA, donde ya se tuvo un espacio de intervención con la temática *Priorízate, ¿cómo implementar hábitos saludables a mi vida?* **Con la cual se logró impactar a 98 jóvenes de la institución.**



- **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Actualmente el Municipio de Bucaramanga cuenta con (28) Salones Comunales-Ágora con igual número de gestores en los Barrios Kennedy, Esperanza II, San Cristóbal, Regaderos, Diamante 1, Provenza, El Rocío, Porvenir, La Joya, Centro, Santander, Monterredondo, Estoraques, La libertad, Norte Bajo, Nueva Colombia, Café Madrid, San Miguel, Gaitán, Bucaramanga, Miramar, Villa del Prado, Granjas de Provenza, Buenavista, Cordoncillos, Álvarez, Concordia, San Luis y (1) espacio denominado Casa de la Democracia

Estos espacios son destinados al colectivo ciudadano, para que amigos, familiares y vecinos disfruten de un espacio amplio y cómodo en el que puedan realizar reuniones barriales y a su vez la Alcaldía de Bucaramanga pueda ejecutar su oferta social, cultural y deportiva.

Con el fin de cumplir con los objetivos de uso de estos espacios, se hace necesario designar gestores que realicen las actividades que se les asignen con idoneidad, ética, respeto y puntualidad.

Durante el primer trimestre del 2024 se ha destinado un presupuesto para la contratación del personal de apoyo que permita la apertura de los espacios denominados salones ágora.

- **Mantener en funcionamiento el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación**

Durante el primer trimestre del 2024, se garantizó el pago de seguridad social en salud y riesgos laborales a los **131 miembros de las Juntas Administradoras Locales pertenecientes a las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio de Bucaramanga,** para el próximo trimestre del año se tiene previsto continuar beneficiándose con el pago de estos conceptos.

En cuanto al pago de Póliza de vida, durante el primer trimestre del 2024 se dio continuidad al beneficio consistente en el pago de póliza de vida que se realizó a través del proceso contractual número SDS-SDS-MC-001-2024 para la ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA GRUPO POLIZA PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por un término de CUARENTA Y OCHO DIAS (48) calendario, iniciando su cobertura a partir de las cero (00:00) horas del 22 de enero de 2024 hasta las cero (00:00) horas del 10 de marzo de 2024 y el proceso contractual SDS-SDS-SAMC-032-2024 para ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA GRUPO POLIZA PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por un término de DOSCIENTOS TREINTA (230) días calendario, iniciando su cobertura a partir de las cero (00.00) horas del 10 de marzo de 2024 hasta las 23:59 horas del 25 de octubre de 2024.

## **COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA**

### ***Gobierno Fortalecido para ser y hacer***

- **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**

La ejecución de esta meta corresponde a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen se enmarcan en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio, en el anexo de contratos se relacionan los profesionales y personal de apoyo de este programa.

### **3. INFORME POBLACIÓN MIGRANTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

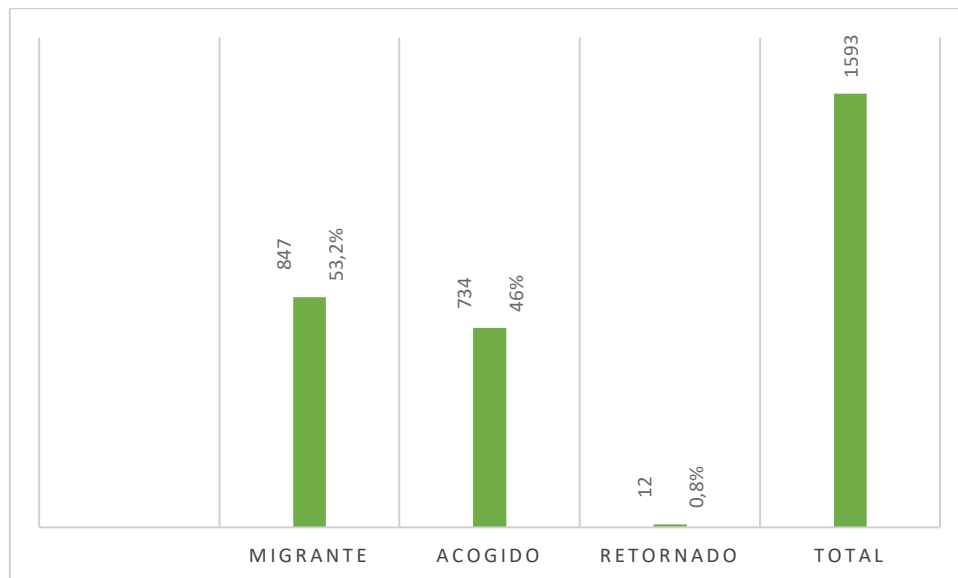
La Secretaría de Desarrollo Social mediante el Centro Intégrate, espacio creado para propiciar la inclusión e integración socioeconómica y cultural de la población migrante venezolana, refugiados, colombianos retornados y comunidad de acogida que viven actualmente en Colombia, ha logrado implementar las siguientes estrategias y acciones en el municipio de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre del año en curso, visitaron las instalaciones del Intégrate **2.147 usuarios, de los cuales se registraron 1.593 nuevos usuarios**, presentando resultados positivos en la implementación del portafolio de servicios en temas de salud, educación, orientación en empleabilidad y emprendimiento, entre otros.

De otra parte, el 53,2% (847) personas son migrantes, el 46% (734) personas de acogida y el 0,8% (12) colombianos y colombianas retornadas.

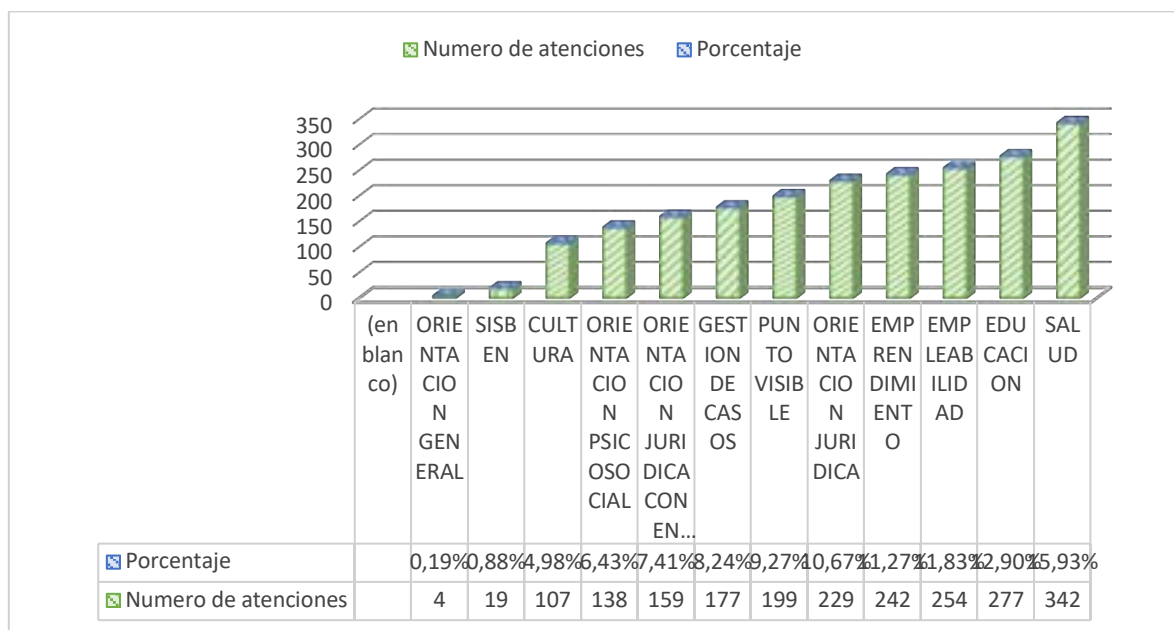


**Figura 8. Tipo de usuarios atendidos durante el primer trimestre 2024.**



Desde el 17 de mayo del 2022 hasta el 31 de marzo de 2024 se han realizado en el Intégrate Bucaramanga 28.705 atenciones. Adicionalmente, durante el primer trimestre del a vigencia 2024, se logró **impactar a 1.593 personas**

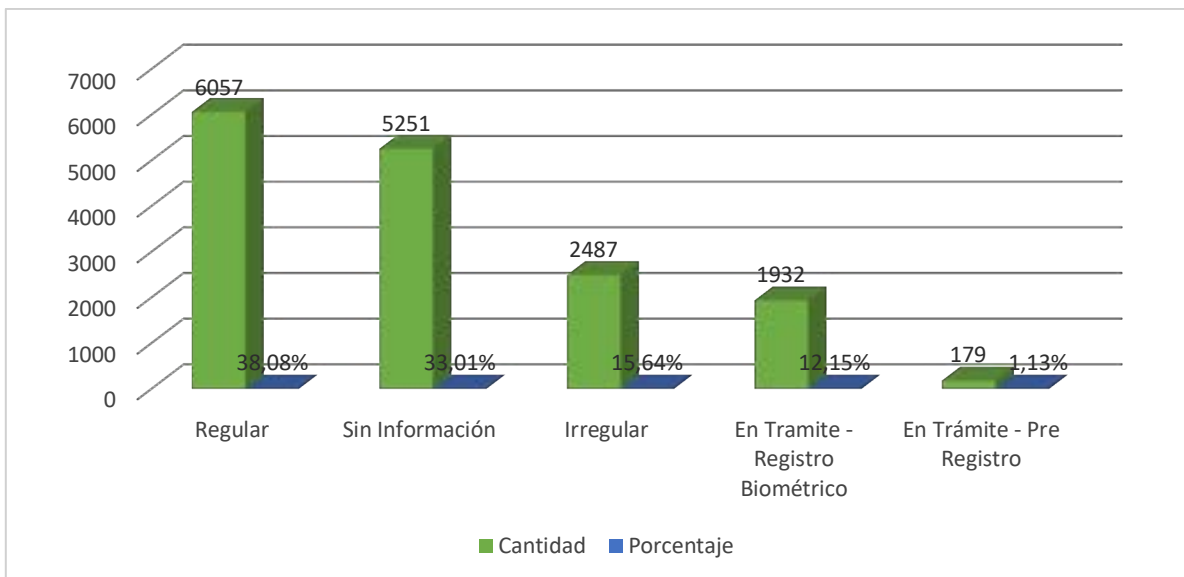
**Figura 9. Número total de atenciones primer trimestre vigencia 2024.**



**De las mismas, el 96,1% (27.578) se encuentran en Estado de la Gestión finalizado.**

Así mismo, a continuación, se presentan gráficos con distintas variables tenidas en cuenta

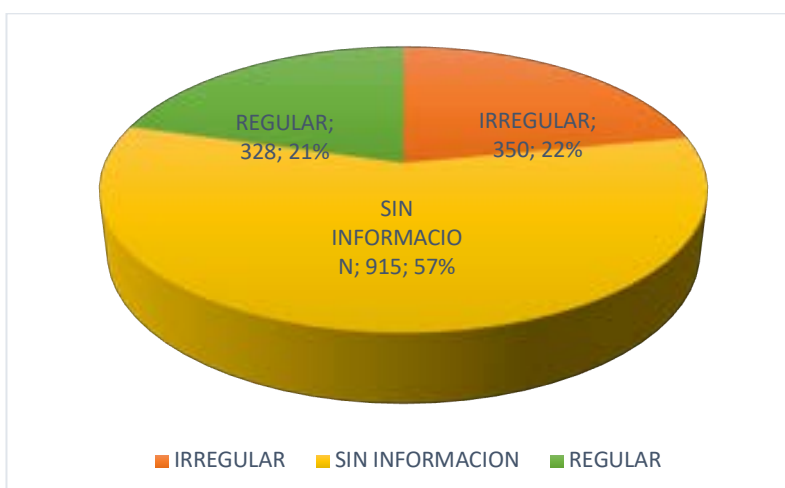
**Figura 10.** Situación Migratoria corte 31 de marzo de 2024



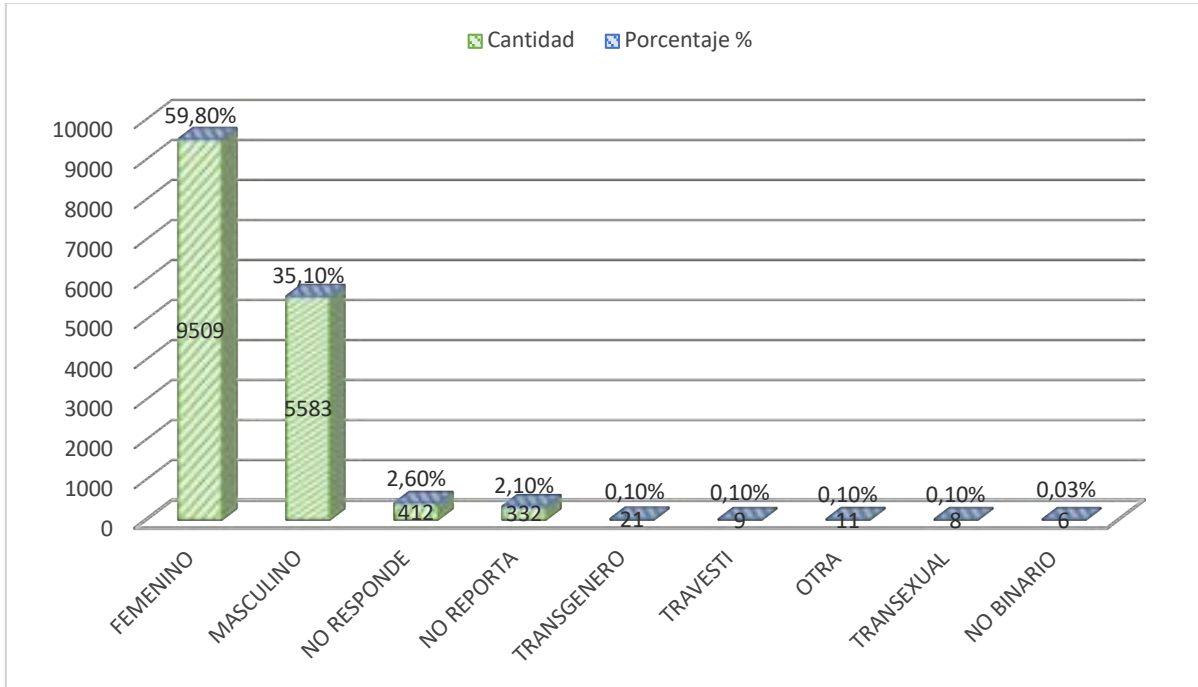
**Tabla 37.** Situación migratoria del primer trimestre de 2024

Situación Migratoria	CANTIDAD	Porcentaje %
IRREGULAR	350	21,9%
SIN INFORMACION	915	57,4%
REGULAR	328	20,60%
<b>TOTAL</b>	<b>1593</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 11.** Situación migratoria primer trimestre 2024



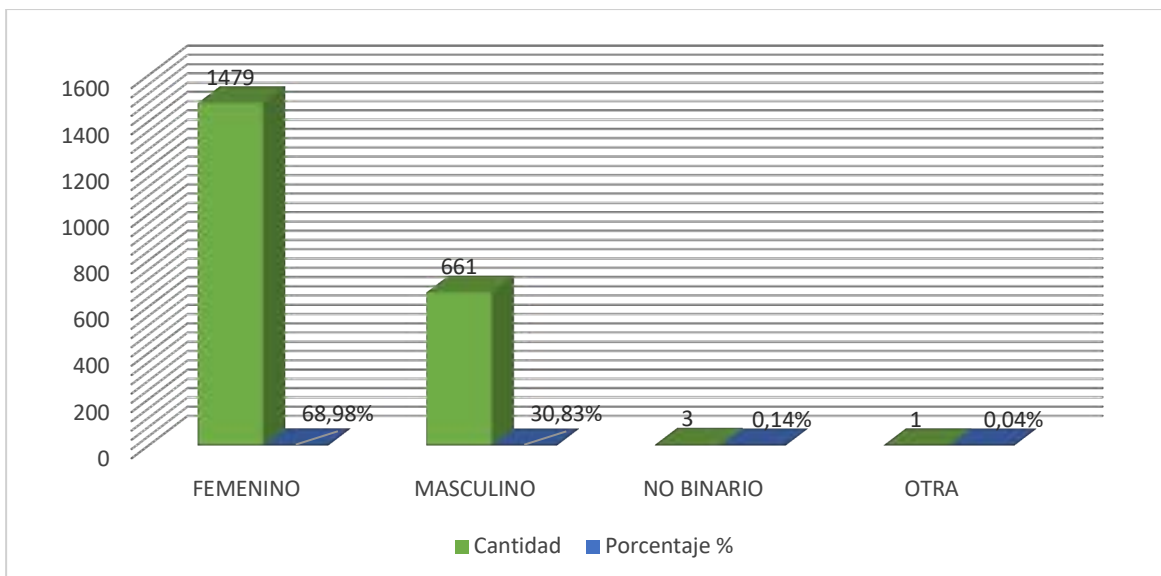
**Figura 12.** Identidad de Género corte 31 de marzo de 2024.



**Tabla 38.** Identidad de género total

Identidad de Género	Cantidad	Porcentaje %
FEMENINO	9509	59,8%
MASCULINO	5583	35,1%
NO RESPONDE	412	2,6%
NO REPORTA	332	2,1 %
TRANSGENERO	21	0,1%
TRAVESTI	9	0,1%
OTRA	11	0,1%
TRANSEXUAL	8	0,1%
NO BINARIO	6	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>13.805</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 13.** Identidad de género del primer trimestre 2024.



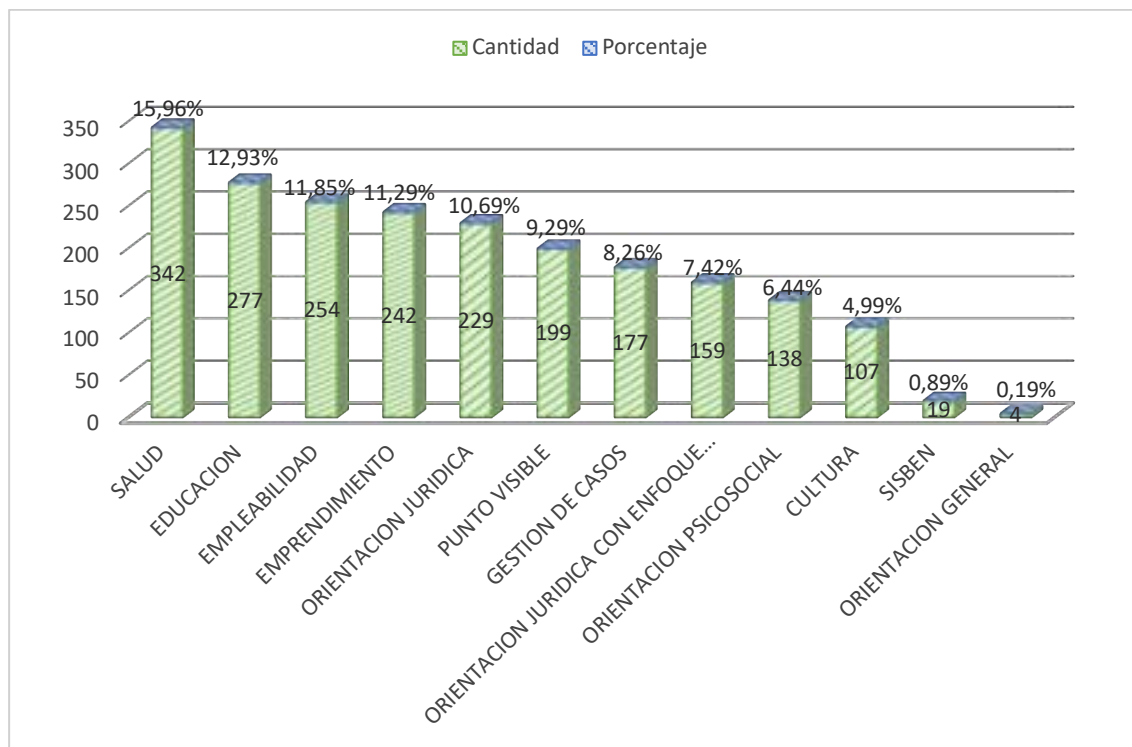
**Tabla 39.** Identidad de género primer trimestre vigencia 2024

Identidad de Género	Cantidad	Porcentaje %
FEMENINO	1479	68,98%
MASCULINO	661	30,83%
NO BINARIO	3	0,14%
OTRA	1	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>2147</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 40.** Orientación Total

ORIENTACION	Cantidad	Porcentaje %
HETEROSEXUAL	10404	65,5%
NO REPORTA	4748	29,9%
NINGUNA	629	4%
HOMBRE GAY	59	0,4%
MUJER LESBIANA	31	0,20%
PERSONA BISEXUAL	10	0,01%
PERSONA TRANSGENERO	8	0,01%
OTRO	1	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>15.805</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 14.** Atenciones realizadas primer trimestre de 2024.



**Tabla 41.** Atenciones según tipo de atención durante el primer trimestre de 2024

TIPO DE ATENCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	NO BINARIO	OTRA	TRANSGENERO	TOTAL
CULTURA	80	27	0	0	0	107
EDUCACION	190	89	0	0	0	277
EMPLEABILIDAD	157	96	0	1	0	254
EMPRENDIMIENTO	193	46	1	3	0	242
GESTION DE CASOS	125	52	0	0	0	177
ORIENTACION GENERAL	4	0	0	0	0	4
ORIENTACION JURIDICA	152	77	0	0	0	229
ORIENTACION JURIDICA CON ENFOQUE DE GENERO	108	48	2	1	1	159
ORIENTACION PSICOSOCIAL	122	16	0			138
PUNTO VISIBLE	124	75	0	1	0	199
SALUD	209	133	0	0	0	342
SISBEN	15	4	0	0	0	19
<b>TOTAL</b>	<b>1479</b>	<b>661</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2147</b>


De las 2147 atenciones que se realizaron en el primer trimestre del 2024, 84,9 % equivale a personas en edad productiva entre los 18 y 59 años, el 11,4 % personas mayores de 60 años, el 6,1% niños y niñas entre los 12 y los 17 años, el 6,4 % de niñas- niños entre los 6 a 11 años y 2,5% niñas-niños de primera infancia de 0 a 5 años (Tabla 42).





**Tabla 42.** Distribución de atenciones y rango etario del primer trimestre de 2024.

TIPO DE ATENCION	00-05	06-11	12-17	18-28	29-59	60 o más	TOTAL
CULTURA	1	2	7	11	64	22	107
EDUCACION	12	60	43	38	112	12	277
EMPLEABILIDAD	1	0	1	43	177	32	254
EMPRENDIMIENTO	1	0	1	39	168	33	242
GESTION DE CASOS	8	8	7	44	86	24	177
ORIENTACION GENERAL	0	0	0	3	1	0	4
ORIENTACION JURIDICA	4	4	8	38	148	27	229
ORIENTACION JURIDICA CON ENFOQUE DE GENERO	6	4	4	45	83	17	159
ORIENTACION PSICOSOCIAL	1	1	6	18	98	14	138
PUNTO VISIBLE	9	30	29	42	83	6	199
SALUD	11	30	25	63	157	56	342
SISBEN				9	7	3	19
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>139</b>	<b>131</b>	<b>393</b>	<b>1184</b>	<b>246</b>	<b>2147</b>



**Tabla 43. Acciones que se han realizado durante el primer trimestre de la vigencia 2024**

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS		
<p>En el mes de enero y febrero se participó en 3 actividades organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, Alcaldía de Bucaramanga.</p> <p>En conmemoración del día Mundial del Bienestar Mental para Adolescentes, el 14 de marzo en articulación con el Programa de Juntos Aprendemos se realizó un taller de habilidades socioemocionales dirigido a jóvenes migrantes y colombianos entre los 13 y 17 años.</p> <p>En este encuentro también se socializó desde el área de cultura y educación la estrategia CONOCIENDO A MIS VECINOS: Versión Adolescentes, iniciativa que se desarrollará en el primer semestre del año 2024. En este sentido, se invitó a los adolescentes a integrarse a la estrategia y continuar participando de los próximos encuentros educativos y recreativos, adicionalmente se invitó a profesionales de FUPAD quienes realizaron caracterización de los jóvenes que manifestaron su deseo de formar parte de esas actividades que se trabajarán en conjunto para la estrategia CONOCIENDO A MIS VECINOS.</p> <p>Por otro lado, en ese mismo día con el apoyo de la profesional del servicio de orientación psicosocial, se trabajó un taller sobre pautas de crianza amorosa con los padres de familia de los jóvenes que participaron en el encuentro.</p>		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	TALLER PROMOCIÓN DEL BIENESTAR MENTAL EN ADOLESCENTES	  
LUGAR	SALÓN SANTURBAN	
FECHA	14/03/2024	
ALIADOS	PROGRAMA JUNTOS APRENDEMOS – FUPAD (Realizó caracterización de los adolescentes que participarán en la estrategia CONOCIENDO A MIS VECINOS)	
IMPACTO	35	


<b>ACTIVIDAD</b>	JORNADA DE ESCUCHA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REALIZADA POR TROPICANA Y LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	
<b>LUGAR</b>	PARQUE DE LA VIDA – BARRIO CAMPO HERMOSO	
<b>FECHA</b>	8/03/2024	
<b>ALIADOS</b>	TROPICANA, COMISARIA DE FAMILIA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ALCALDIA DE BUCARAMANGA	
<b>IMPACTO</b>	25	
<b>ACTIVIDAD</b>	PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE FORMACIÓN -HOMENAJE A LA NIÑEZ 2024.	
<b>LUGAR</b>	AUDITORIO ANDRÉS PAÉZ SOTOMAYOR, ALCALDIA DE BUCARAMANGA	
<b>FECHA</b>	29/03/2024	
<b>ALIADOS</b>	PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ICBF, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ENTRE OTROS	
<b>IMPACTO</b>	60	


DESCRIPCIÓN		
<p>Durante los meses de Enero se acompañó a la secretaria de desarrollo social en diferentes jornadas con población en habitabilidad de calle - febrero – marzo 2024 se estuvo trabajando en el marco de la estrategia Coexistir para el acompañamiento a la red de mujeres Fenix todo los temas relacionados con la prevención de las Violencias basadas en género, estructuración de la red , autogestión de sus espacios de capacitación , participación e integración con las entidades locales y cooperación internacional de manera que puedan acceder a los diferentes programas y ofertas especialmente en la ruta de emprendimiento y empleabilidad, durante el mes de febrero se trabajó todo el proceso de formación básica con la red de mujeres del barrio Rincón de la paz contando en esta oportunidad con las alianzas y articulaciones pertinentes de acuerdo a las temáticas planteadas desarrollando con éxito todo el proceso, durante el mes de marzo se culminó el proceso de formación y se organizó un evento de integración llamado la Ruta de las mariposas con el siguiente propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 – Conmemoración día internacional de la mujer</li> <li>2 – Clausura proceso de conformación de la Red de Mujeres Del Barrio Rincón de la paz</li> <li>3 – Dar la Bienvenida al tercer grupo de mujeres que iniciarán su proceso de formación</li> <li>4—Presentar la ruta autonomía económica del proyecto Oportunidades sin Fronteras</li> <li>5- Conectar las diferentes redes sororas del área metropolitana de Bucaramanga</li> <li>6- Involucrar a entidades gubernamentales y no gubernamentales a este evento.</li> </ol>		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Jornadas de la secretaria de desarrollo social cuidado y acompañamiento Psicosocial a Población en habitabilidad de calle	  
<b>LUGAR</b>	Calles del Centro de Bucaramanga	
<b>FECHA</b>	15 enero y 26 ENERO 2024	
<b>ALIADOS</b>	-	
<b>IMPACTO</b>	38 personas atendidas	
<b>ACTIVIDAD</b>	Feria de servicios – Reapertura CIM	  
<b>LUGAR</b>	Centro Integral de la Mujer	
<b>FECHA</b>	9 febrero 2024	
<b>ALIADOS</b>	Medical Team	
<b>IMPACTO</b>	36 participantes	





<b>ACTIVIDAD</b>	Taller sobre enfermedades no transmisibles	 
<b>LUGAR</b>	Salón Santurbán	
<b>FECHA</b>	28 febrero	
<b>ALIADOS</b>	Medical team	
<b>IMPACTO</b>	36 participantes	
<b>ACTIVIDAD</b>	<p>Proceso formación – Estrategia Coexistir</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amor propio-autocuidado</li> <li>-Derechos de la mujer- Rutas atención VBG</li> <li>-Ruta emprendimiento empleabilidad</li> <li>- Liderazgo</li> <li>- Biodanza</li> </ul>	   
<b>LUGAR</b>	Salón Santurbán Intégte	
<b>FECHA</b>	09 -16-23 FEBRERO 08-15 MARZO	
<b>ALIADOS</b>	Liga Santandereana contra el Cáncer- Comisaria de familias-Defensoría de Pueblo - SENA-OIM- Consultorio Jurídico UIS - Integra USAID	
<b>IMPACTO</b>	35 mujeres – Nueva red sorora Conformada del Barrio Rincón de la Paz -	


<p><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p>Evento Integración La Ruta de las Mariposas</p>	
<p><b>LUGAR</b></p>	<p>Centro cultural del Oriente</p>	
<p><b>FECHA</b></p>	<p>22 marzo de 2024</p>	
<p><b>ALIADOS</b></p>	<p>Integra USAID- OIM-FUPAD- Fundación Mujer y Futuro- Fe y Alegría- Humanity Inclusión- Alcaldía Bucaramanga, ADRA- JRS- Fundación Liga Santandereana Contra el Cáncer</p>	
<p><b>IMPACTO</b></p>	<p>150 asistentes y participantes activos de la jornada</p>	

DESCRIPCIÓN		
<p>Durante el período cubierto por el informe, hemos proporcionado un sólido respaldo en la concepción, desarrollo y ejecución de la estrategia 'Coexistir', así como en la puesta en marcha de la 'Ruta de las Mariposas'.</p> <p>Además, hemos llevado a cabo con éxito la implementación de la estrategia 'Conociendo a mis vecinos', dirigida a adolescentes de 13 a 17 años, en estrecha colaboración con FUPAD, Juntos Aprendemos, JRS y YMCA.</p> <p>También, hemos brindado un apoyo integral en la organización de ferias y en la gestión logística del evento 'Intégrate Móvil'</p>		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Intégrate Avanza	<p>Apoyo integral en la producción de ferias y en la gestión logística del evento Intégrate Avanza.</p> 
<b>LUGAR</b>	Centro Cultural del Oriente	
<b>FECHA</b>	15 de febrero	
<b>ALIADOS</b>	Vanguardia Liberal	
<b>IMPACTO</b>	100 asistentes	
<b>ACTIVIDAD</b>	Conociendo a mis vecinos	<p>Ejecución de la estrategia 'Conociendo a mis vecinos', dirigida a adolescentes de 13 a 17 años, en estrecha colaboración con FUPAD, Juntos Aprendemos, JRS y YMCA.</p>
<b>LUGAR</b>	Centro Cultural del Oriente	
<b>FECHA</b>	20 de marzo	
<b>ALIADOS</b>	YMCA, FUPAD, JUNTOS APRENDEMOS,	
<b>IMPACTO</b>	30 personas	

DESCRIPCIÓN		
<p>Esta actividad fue liderada por Asesoría jurídica general, aquí articule con AID FOR AIDS como ente cooperante que realizo la toma de pruebas y entrego medicamento a la persona que lo necesitaron, con la FUNDACION MUJER Y ESENCIA, FUNDACION ELLA Y SUS HIJOS, para captar a las personas que se le realizaron la prueba ya que son fundaciones que trabajan con ese tipo de población. Aquí el cooperante realizo las pruebas dando los resultados tomas los casos para darle seguimientos.</p>		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	TOMA DE PRUEBA VIH-SÍFILIS ENTREGA DE MEDICAMENTOS	
<b>LUGAR</b>	CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE SALON SANTURBÁN	
<b>FECHA</b>	9 DE FEBRERO DEL 2024	
<b>ALIADOS</b>	AID FOR AIDS / FUNDACIÓN MUJER Y ESENCIA / FUNDACION ELLA Y SUS HIJOS	
<b>IMPACTO</b>	15 MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES Y 2 HOMBRES	

DESCRIPCIÓN		
El Centro Intégrate desde el componente de desarrollo socioeconómico fue invitado como ponente en articulación con World Vision donde se evidencio la exitosa articulación para el logro de objetivos del proyecto “Mas allá de las fronteras” con el fin de que USAID pudiese seguir aportando.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Invitación de World Visión para continuidad de proyecto con USAID	
<b>LUGAR</b>	SENA, Calle 15 #27-37	
<b>FECHA</b>	25 de febrero de 2024	
<b>ALIADOS</b>	World Visión, WFP, USAID, SENA, Cámara de Comercio Bucaramanga y Centro Intégrate.	
<b>IMPACTO</b>	13 personas	
DESCRIPCIÓN		
Presentación del evento “La ruta de las Mariposas” liderada por el Centro Intégrate Bucaramanga, donde se formalizó la participación de la Alcaldía de Bucaramanga en el evento en pro del impacto positivo de la “Red de mujeres del Centro Intégrate Bucaramanga”.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Reunión de avances evento “Ruta de las Mariposas”	
<b>LUGAR</b>	Alcaldía de Bucaramanga, Calle 35 # 10-43.	
<b>FECHA</b>	16 de febrero de 2024.	
<b>ALIADOS</b>	Centro Integral de la Mujer y Centro Intégrate Bucaramanga.	
<b>IMPACTO</b>	7 personas.	

DESCRIPCIÓN		
Se realizó un taller para sensibilizar a las mujeres sobre la importancia del emprendimiento y la empleabilidad con las ofertas disponibles del Centro Intégrate, también se genero un espacio de intercambio de experiencias donde las mujeres vivenciaron el poder del fortalecimiento del conocimiento para desarrollar habilidades necesarias para ser exitosas.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Intervención Emprendimiento, Empleabilidad a la nueva "Red de Mujeres" del Centro Intégrate.	
<b>LUGAR</b>	Salón Santurban, Centro Intégrate. Cra 19 #31-73.	
<b>FECHA</b>	23 de febrero de 2024.	
<b>ALIADOS</b>	Apoyo Psicosocial, Profesional en Empleabilidad y Profesional en Emprendimiento.	
<b>IMPACTO</b>	35 personas.	
DESCRIPCIÓN		
Se realizó jornada médica nutricional para niños de 0 a 10 años y mujeres gestantes, tamizaje de peso y talla, hemoglobina, entrega de micronutrientes, desparasitantes y tratamiento para la anemia y para la desnutrición. El espacio estuvo liderado por una emprendedora que tiene una fundación llamada "Club Café Alegrate".		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Jornada de Salud Liderada por emprendedora del Centro Intégrate.	
<b>LUGAR</b>	Salón Santurbán, Centro Intégrate Bucaramanga, Cra 19 #31-73.	
<b>FECHA</b>	7 de marzo de 2024.	
<b>ALIADOS</b>	Fundación Club Café Alegrate, Acción Contra el Hambre y Centro Intégrate Bucaramanga.	
<b>IMPACTO</b>	15 personas.	

DESCRIPCIÓN		
Participación como jurado en las instalaciones de World Visión para la elección de perfiles aptos para recibir capital semilla y poder fortalecer sus emprendimientos, las entrevistas se llevaron a cabo de forma individual evaluando experiencia, habilidades para gestionar su negocio y participación activa en el Centro Intégrate.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD		
<b>ACTIVIDAD</b>	Invitación como Jurado en World Visión para Capital Semilla.	
<b>LUGAR</b>	Oficina de World Visión Bucaramanga, Green Gold, Centro Empresarial, Cra. 27 #37-33 oficina 620, Mejoras Públicas.	
<b>FECHA</b>	12 de marzo de 2024	
<b>ALIADOS</b>	World Visión y Centro Intégrate Bucaramanga.	
<b>IMPACTO</b>	8 personas.	

**DESCRIPCIÓN**

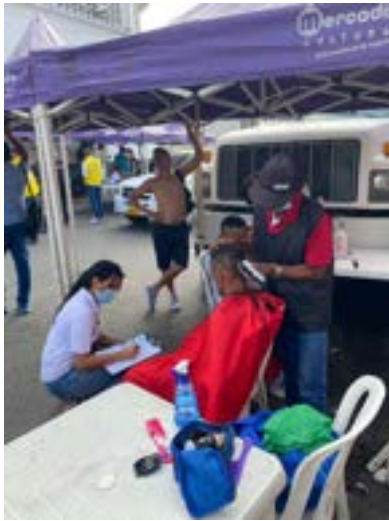

Durante el primer trimestre del 2024 se desarrollaron 3 actividades. **Actividad N°1** Se realizó en conjunto con la profesional del servicio psicosocial del CI Belky Hernández, para hacer acompañamiento al programada de Habitabilidad en Calle de la secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga, con la jornada de caracterización, servicio de alimentación, servicio de Wash, escucha e identificación de necesidades de la población.

**Actividad N.º 2** Entrega de 20 kits de útiles escolares los cuales se gestionaron con el aliado de World Vision, los beneficiarios fueron los niños participantes de la estrategia CONOCIENDO A MIS VECINOS (vacaciones recreativas) que se realizaron en diciembre, estrategia dirigida por las profesionales Angy García profesional de Educación y Ana Milena Ortega profesional Sociocultural.




**Actividad N.º 3** Campaña de expectativa “El Vuelo De Las Mariposas”, que se trabajó con las instituciones públicas, las organizaciones de cooperación y las organizaciones de base comunitaria los objetivos de la campaña se centraron en:

- ✓ Visibilizar, reconocer y valorar la vida de las mujeres.
- ✓ Motivar a la creación de mensajes o frases que reflexionen sobre la pregunta "¿Por qué las mujeres somos dignas?", enfocándose en la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG), el autocuidado y el fortalecimiento económico.
- ✓ Fortalecer la independencia económica, el desarrollo de proyectos de vida y el reconocimiento de la dignidad de las mujeres, especialmente de las migrantes venezolanas, colombianas y colombianas retornadas en el área metropolitana de Bucaramanga.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD**

<b>ACTIVIDAD</b>	CARACTERIZACION, CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA POBLACION EN HABITABILIDAD DE CALLE	 
<b>LUGAR</b>	AVENIDA QUEBRADA SECA.	
<b>FECHA</b>	13/01/2024	
<b>ALIADOS</b>	PROGRAMA DE HABITABILIDAD EN CALLE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	
<b>IMPACTO</b>	15	



<b>ACTIVIDAD</b>	ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES	
<b>LUGAR</b>	SALÓN SANTURBÁN CENTRO INTEGRATE BUCARAMANGA	
<b>FECHA</b>	04/03/2024	
<b>ALIADOS</b>	WORLD VISION	
<b>IMPACTO</b>	20	 

Para finalizar, se ha logrado fortalecer el espacio interagencial, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga. Cabe recalcar, el objetivo principal de este espacio es brindar atención y respuesta a la población migrante proveniente de Venezuela con status migratorio irregular, es decir, las personas o familias que se encuentran en una condición de vulnerabilidad alta ya que el acceso a derechos básicos es limitado. Por lo tanto, la articulación y el apoyo con oferta de servicios de los diferentes actores de cooperación, consiguiendo la complementariedad para aunar esfuerzos para brindar servicios a poblaciones de interés.

En el espacio de apoyo se brindan servicios como: apoyo psicosocial y asesoría jurídica en Violencias basadas en género, asesoría psicológica: atención y terapia o grupos de apoyo para mujeres supervivientes de VBG y planificación familiar, salud y nutrición en niños y niñas entre los 6 meses a los 10 años, mujeres gestantes y mujeres lactantes, atención primaria en salud con entrega de medicamentos y detección de anemia y entrega de tratamiento. Focalización y entrega de elementos de higiene a personas en tránsito-caminante. (estrategia tienda casa común, entrega de elementos de higiene personal). Kit raciones de alimentos (kits calóricos), entre otros.

**En el primer trimestre del año en curso, mediante el Espacio de Apoyo se ha conseguido impactar a más de 900 personas.**

#### **4. ANEXO MATRIZ COMPROMISOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 01 ENERO A 31 DE MARZO DE 2024**

Se anexa al presente informe la matriz de compromisos de la Secretaría de Desarrollo Social, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA										
ANEXO COMPROMISOS										
INFORME DE EJECUCION CONSOLIDADO DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL										
A 31 DE MARZO DEL 2024										
FECHA	RP	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONCEPTO	NIT TERCERO	NOMBRE TERCERO	CONTRATO	VALOR	IND	
2024/01/18	43	2.3.2.02.02.009.4599006.91114.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	88241490	JUAN CARLOS ROPERO RANGEL	19	19,200,000.00	RP	
2024/01/18	44	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1095820856	ELKIN ALAN GARCIA BOHORQUEZ	18	18,000,000.00	RP	
2024/01/18	45	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1098743979	CRISTHIAN FABIAN CUBIDES MENDOZA	20	18,000,000.00	RP	
2024/01/18	46	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION ADM	91528566	HUGO ALEXANDER RIOS ROMAN	16	13,200,000.00	RP	
2024/01/18	47	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1098795352	DAVID ALEJANDRO HERRERA RINCÓN	21	17,600,000.00	RP	
2024/01/18	48	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	1095797332	LEYDI JOHANA ZAMBRANO AVELLANEDA	13	24,000,000.00	RP	
2024/01/18	49	2.3.2.02.02.009.4599006.91114.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	80172769	JHON MIGUEL SANDOVAL ACEVEDO	14	22,800,000.00	RP	
2024/01/18	50	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1098793008	FREDY ALEXANDER RIBERO MARULANDA	8	18,000,000.00	RP	
2024/01/18	51	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOG	496655387	BLANCA NIEVES GONGORA CARTAGENA	12	13,200,000.00	RP	
2024/01/18	52	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	88208820	JUAN CRISOSTOMO DAVILA CASTAÑO	10	20,000,000.00	RP	
2024/01/18	53	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	63360121	LEONOR PEREZ ROJAS	9	26,000,000.00	RP	
2024/01/18	54	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	37754687	ETNA MILENA GARNICA MAYORGA	11	17,600,000.00	RP	
2024/01/18	55	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1098605899	DARLY LILIANA NEGRON QUIROGA	17	15,600,000.00	RP	
2024/01/18	56	2.3.2.02.02.009.4599006.91114.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	63559081	CINDY EYLEN ROJAS QUINTERO	15	22,800,000.00	RP	
2024/01/19	70	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	1098667237	HERSON REINALDO MATEUS CACERES	39	13,200,000.00	RP	
2024/01/19	71	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN L	63532110	DARLY LILIANA GOMEZ GOMEZ	37	8,000,000.00	RP	
2024/01/19	72	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	1098681425	JENNY JYBETH PINTO SANCHEZ	40	15,600,000.00	RP	
2024/01/22	75	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	28214849	SONIA LUCIA LARA NAVARRO	38	28,000,000.00	RP	
2024/01/22	83	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE GAS NATURAL CASA BUHO SE	890205952	GASORIENTE S A ESP		26,760.00	RP	
2024/01/22	84	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE GAS NATURAL CENTRO VIDA	890205952	GASORIENTE S A ESP		71,140.00	RP	
2024/01/23	94	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	ADQUISICION DE SEGURO VIDA GRUPO PÓLIZA PAR	860002400	LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS	1	109,999,960.00	RP	
2024/01/24	116	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET CASA BUHO POR E	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.B		60,872.00	RP	
2024/01/24	117	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO SERVICIO DE INTENER FIIJO Y TELFONIA FIIJ	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.B		33,540.00	RP	
2024/01/26	145	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1095838995	MANUEL ALEJANDRO TELLEZ MOGOLLON	89	18,000,000.00	RP	
2024/01/26	146	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COOR	13744456	PEDRO IGNACIO DOMINGUEZ BARRIOS	100	22,800,000.00	RP	
2024/01/26	147	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIV	63516745	CLAUDIA PATRICIA VEGA MONSALVE	98	13,200,000.00	RP	
2024/01/26	148	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS DISTINTOS	1096215540	DIANA CATALINA LAZARO JIMENEZ	94	10,200,000.00	RP	
2024/01/26	186	2.3.2.02.02.009.4599006.91114.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	1098766393	ANLLY TATIANA MENDOZA TORRES	125	19,200,000.00	RP	
2024/01/26	187	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ECON	1098795028	LAURA JULIANA BELTRAN REYES	132	13,200,000.00	RP	
2024/02/28	187	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ECON	1098795028	LAURA JULIANA BELTRAN REYES	132	(10,890,000.00)	RP	
2024/01/26	188	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ENL	1091675412	LIBARDO LUIS BALLESTEROS ALSINA	135	18,000,000.00	RP	
2024/01/26	189	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO ASISTENTE E	28152791	CAROLINA VELASCO DIAZ	136	10,200,000.00	RP	
2024/01/30	725	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS DISTINTOS	152963811	LAURA VICTORIA CASTANEDA NIEVES	171	10,200,000.00	RP	
2024/01/31	793	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APO	63509014	MARIA JULIANA LOZANO PICON	192	22,800,000.00	RP	
2024/01/31	809	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA G	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INTERIOR	1098711241	MIGUEL ANGEL RUIZ MACIAS	224	22,800,000.00	RP	
2024/01/31	810	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE LICENCIAT	1102351443	LEIDY CAROLINA CACERES BARRAGAN	225	14,000,000.00	RP	
2024/02/01	811	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP		3,452,919.00	RP	
2024/02/01	812	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE CAS	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP		1,465,852.00	RP	
2024/02/01	813	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO.ALCANTARILLAD	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA		511,760.00	RP	
2024/02/01	815	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE RIESGO PROFESIONALES CORRESPONDIE	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		856,800.00	RP	
2024/02/01	816	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900935126	ASMETD SALUD EPS SAS		162,500.00	RP	
2024/02/01	817	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900226715	COOSALUD MOVILIDAD		1,137,500.00	RP	
2024/02/01	818	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900226715	COOSALUD MOVILIDAD		812,500.00	RP	
2024/02/01	819	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800088702	EPS SURA		2,275,000.00	RP	
2024/02/01	820	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	830003564	FAMISANAR		1,137,500.00	RP	
2024/02/01	821	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	901037916	ADRES		325,000.00	RP	
2024/02/01	822	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900156264	NUEVA EPS S A		4,550,000.00	RP	
2024/02/01	823	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900156264	NUEVA EPS S A		2,275,000.00	RP	
2024/02/01	824	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS		1,625,000.00	RP	
2024/02/01	825	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800130907	SALUD TOTAL		3,412,500.00	RP	
2024/02/01	826	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800251440	SANITAS E P S		2,762,500.00	RP	
2024/02/01	839	2.3.2.02.02.009.4102038.97321.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y/O FUNER	91237413	JESUS ALBERTO REY OLARTE	8	24,000,000.00	RP	
2024/02/01	839	2.3.2.02.02.009.4104008.97321.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y/O FUNER	91237413	JESUS ALBERTO REY OLARTE	8	64,000,000.00	RP	
2024/02/01	839	2.3.2.02.02.009.4104027.97321.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y/O FUNER	91237413	JESUS ALBERTO REY OLARTE	8	22,500,000.00	RP	
2024/02/01	859	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO	1098650116	LAURA PATRICIA CONTRERAS GARCIA	257	17,600,000.00	RP	
2024/02/01	867	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	91533818	JHERSON DANIEL URIBE SIZA	267	14,000,000.00	RP	
2024/02/01	868	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, ACO	63512954	ADRIANA MILENA SERRANO PEREZ	269	10,200,000.00	RP	
2024/02/02	903	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION L	13746980	WILLIAM HUMBERTO CACERES DUARTE	277	8,800,000.00	RP	

2024/02/02	907	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	91220471	IGNACIO CORZO MOLINA	282	10,000,000.00	RP
2024/02/02	911	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCI	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJA	1095938084	DAYANNA MARCELA GUTIERREZ VARGAS	294	16,000,000.00	RP
2024/02/02	923	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008381	FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	14	12,298,500.00	RP
2024/02/02	924	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008381	FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	14	18,630,000.00	RP
2024/02/02	925	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008381	FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	14	93,750,000.00	RP
2024/02/02	926	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203983	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRA	13	6,149,250.00	RP
2024/02/02	927	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203983	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRA	13	29,808,000.00	RP
2024/02/02	928	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203983	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRA	13	36,000,000.00	RP
2024/02/02	929	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203983	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRA	13	150,000,000.00	RP
2024/02/02	930	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008381	FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	14	72,000,000.00	RP
2024/02/02	931	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900632931	FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS	11	198,750,000.00	RP
2024/02/02	932	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900632931	FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS	11	39,495,600.00	RP
2024/02/02	933	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804011531	FUNDACION CRISTO REDENTOR	16	14,348,250.00	RP
2024/02/02	934	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804011531	FUNDACION CRISTO REDENTOR	16	14,904,000.00	RP
2024/02/02	935	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804011531	FUNDACION CRISTO REDENTOR	16	84,000,000.00	RP
2024/02/02	936	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804011531	FUNDACION CRISTO REDENTOR	16	75,000,000.00	RP
2024/02/02	937	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900212003	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15	16,398,000.00	RP
2024/02/02	938	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900212003	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15	14,904,000.00	RP
2024/02/02	939	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900212003	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15	96,000,000.00	RP
2024/02/02	940	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	900212003	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15	75,000,000.00	RP
2024/02/02	941	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201317	ASILO SAN RAFAEL	10	74,520,000.00	RP
2024/02/02	942	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201317	ASILO SAN RAFAEL	10	69,691,500.00	RP
2024/02/02	943	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201317	ASILO SAN RAFAEL	10	375,000,000.00	RP
2024/02/02	944	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201317	ASILO SAN RAFAEL	10	408,000,000.00	RP
2024/02/02	945	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201229	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA COM	12	30,746,250.00	RP
2024/02/02	946	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890201229	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA COM	12	180,000,000.00	RP
2024/02/02	947	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203963	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	19	39,355,200.00	RP
2024/02/02	948	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203963	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	19	22,356,000.00	RP
2024/02/02	949	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203963	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	19	230,400,000.00	RP
2024/02/02	950	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	890203963	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	19	112,500,000.00	RP
2024/02/02	951	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804016326	FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPE	17	45,094,500.00	RP
2024/02/02	952	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804016326	FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPE	17	40,986,000.00	RP
2024/02/02	953	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804016326	FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPE	17	264,000,000.00	RP
2024/02/02	954	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804016326	FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPE	17	206,250,000.00	RP
2024/02/02	955	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008547	FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE	18	12,298,500.00	RP
2024/02/02	956	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008547	FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE	18	11,178,000.00	RP
2024/02/02	957	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008547	FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE	18	72,000,000.00	RP
2024/02/02	958	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804008547	FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE	18	56,250,000.00	RP
2024/02/02	959	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804001267	SHALOM CASA DE PAZ	9	20,087,550.00	RP
2024/02/02	960	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	804001267	SHALOM CASA DE PAZ	9	117,600,000.00	RP
2024/02/02	961	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	800169294	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS	20	24,597,000.00	RP
2024/02/02	962	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.288	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	800169294	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS	20	81,972,000.00	RP
2024/02/02	963	2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	800169294	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS	20	144,000,000.00	RP
2024/02/02	964	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIO	800169294	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUS	20	412,500,000.00	RP
2024/02/02	984	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CO	1098651692	INGRID CATALINA NIÑO JEREZ	316	22,800,000.00	RP
2024/02/02	985	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	91507140	DAVID ORDÓÑEZ PICO	305	8,800,000.00	RP
2024/02/02	986	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	1098700587	NANCY PAOLA GOMEZ OROZCO	306	14,000,000.00	RP
2024/02/02	987	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICO	1067727160	GLORIA LUZ TARIFA ARAUJO	321	13,200,000.00	RP
2024/02/02	988	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	63515745	AYDA MARITZA CAMACHO GUIZA	320	14,000,000.00	RP
2024/02/05	1006	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LOS PROGRAM	800153993	COMCEL S A		579,198.00	RP
2024/02/05	1006	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LOS PROGRAM	800153993	COMCEL S A		203,801.00	RP
2024/02/05	1006	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA G	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LOS PROGRAM	800153993	COMCEL S A		203,801.00	RP
2024/02/05	1011	2.3.2.02.02.009.1702010.91131.201	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	1098726322	MAYRA ALEJANDRA LEAL OTALORA	340	11,200,000.00	RP
2024/02/05	1012	2.3.2.02.02.009.1702010.91131.201	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN PRODUCTO	1098409456	DIEGO ALEJANDRO NARANJO PINZON	342	11,200,000.00	RP
2024/02/05	1013	2.3.2.02.02.009.1702010.91119.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN	1098780305	JHON JAIRO GUARIN ARENAS	341	11,200,000.00	RP
2024/02/05	1030	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMA		790,360.00	RP
2024/02/05	1046	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN E	1098796841	ANGELLY VANESSA RUEDA CARRILLO	386	10,000,000.00	RP
2024/02/05	1047	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	1098676200	RUBEN DARIO ROJAS FONSECA	387	14,000,000.00	RP
2024/02/05	1048	2.3.2.02.02.009.4103050.91114.201	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO P	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	1098808998	CRISTIAN CAMILO FLOREZ BECERRA	383	8,800,000.00	RP
2024/02/05	1049	2.3.2.02.02.009.4103050.91114.201	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO P	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	63490779	LILIAM TERESA CALDERON APONTE	368	15,200,000.00	RP
2024/02/05	1050	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	1098638585	JORGE ENRIQUE USEDA PÉREZ	381	8,000,000.00	RP
2024/02/05	1051	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	1098701773	MAYRA BIBIANA JAIMES PARRA	377	8,000,000.00	RP
2024/02/05	1052	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA G	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	1098728390	LUISA DANIELA PATIÑO ALVAREZ	374	14,000,000.00	RP
2024/02/05	1053	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA G	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTA	1098666212	CHRISTIAN CAMILO JAIMES TAMI	353	12,000,000.00	RP

2024/02/05	1054	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	1102380984	EDWING STEEVEN RODRIGUEZ BONILLA	384	22,800,000.00	RP
2024/02/05	1055	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COC	1098731876	KELLY JOHANNA BARAJAS GARCIA	360	14,000,000.00	RP
2024/02/05	1056	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	1098705082	TATIANA MOLANO ATUESTA	308	14,000,000.00	RP
2024/02/06	1064	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	1098780384	JUAN DAVID PRADA BETANCOURT	389	16,000,000.00	RP
2024/02/06	1065	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	63363950	MARIA EUGENIA CORREA ARDILA	393	9,600,000.00	RP
2024/02/06	1098	2.3.2.02.02.009.4103050.91114.201	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	63356359	MARY LUZ TORRES ALVAREZ	380	8,800,000.00	RP
2024/02/06	1106	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A	63510388	HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA	406	22,800,000.00	RP
2024/02/06	1107	2.3.2.02.02.009.1702010.91119.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA	1098769063	BRAIAN CAMILO GUZMAN ARIAS	407	9,600,000.00	RP
2024/02/07	1113	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO LABORAL EN LA	63358191	NANCY BECERRA SALAZAR	409	10,000,000.00	RP
2024/02/07	1202	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN E	63348708	MARIA EUGENIA GARCIA GARCIA	442	10,000,000.00	RP
2024/02/07	1203	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	52998777	MONICA LISSETTE TORRES RAMIREZ	445	8,000,000.00	RP
2024/02/08	1214	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO	1098723889	LIZETH VANESSA TRUJILLO LAGOS	453	14,000,000.00	RP
2024/02/08	1215	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	63510846	OLGA LUCIA RODRIGUEZ FLOREZ	446	10,000,000.00	RP
2024/02/08	1223	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICEN	63525625	ANDREA DEL PILAR VEGA SILVA	466	14,000,000.00	RP
2024/02/08	1224	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOG	39023997	MILAGROS VAN STRAHLEN GONZALEZ	465	16,000,000.00	RP
2024/02/09	1270	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	37558393	SANDRA MILENA SALINAS LUNA	505	14,000,000.00	RP
2024/02/09	1271	2.3.2.02.02.009.4502022.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	1102382413	ANGIE CAROLINA VILLAMIZAR CARVAJAL	513	14,000,000.00	RP
2024/02/09	1272	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO	37891488	MONICA ISLENA SANCHEZ BAEZ	510	16,000,000.00	RP
2024/02/09	1273	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOT	63355918	ANGELA DEL ROSARIO FORERO OROZCO	502	14,800,000.00	RP
2024/02/09	1274	2.3.2.02.02.009.4502022.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNIC	80851916	ANDRES ARMANDO DUARTE PRIETO	509	14,000,000.00	RP
2024/02/09	1275	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO L	63556632	DIANA CAROLINA VALCARCEL VILLARREAL	512	16,000,000.00	RP
2024/02/09	1276	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	63490711	HEIDY BENAYA ARCHILA MEJIA	501	8,800,000.00	RP
2024/02/09	1277	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO L	91494027	HENRY MURILLO SALAZAR	503	24,000,000.00	RP
2024/02/09	1278	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICEN	37748579	HEIDI SULAY LEON SUAREZ	508	12,000,000.00	RP
2024/02/09	1279	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓ	63540117	GLADYS ZULEIMA RUEDA VILLAMIZAR	506	14,400,000.00	RP
2024/02/09	1296	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900226715	COOSALUD MOVILIDAD		162,800.00	RP
2024/02/09	1297	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PAGO DE RIESGO PROFESIONALES CORRESPONDIE	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		6,900.00	RP
2024/02/12	1354	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO	1053780612	JENNY CAROLINA VASCO ALZATE	584	14,000,000.00	RP
2024/02/12	1355	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	1098753504	DIANA XIMENA CARREÑO MAYORGA	582	14,000,000.00	RP
2024/02/12	1356	2.3.2.02.02.009.1702010.91119.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA	18922052	DIOS EMEL TORRES QUINTERO	576	9,600,000.00	RP
2024/02/12	1357	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIO DE APOYO COMO CONDUCTOR A	91263509	LUIS EDUARDO PEDRAZA MORA	572	12,800,000.00	RP
2024/02/12	1358	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	37840386	SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO	571	16,000,000.00	RP
2024/02/13	1372	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	1102369206	KATHERINE YURLLEY ARIAS ORDUZ	593	14,000,000.00	RP
2024/02/13	1373	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN E	63507038	YOLANDA JIMENEZ ORTIZ	588	10,000,000.00	RP
2024/02/13	1374	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN E	1098826350	INGRID LIZETH OROZCO BECERRA	587	11,200,000.00	RP
2024/02/13	1375	2.3.2.02.02.009.1702010.91119.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA	1095946446	JORGE ALEXIS DIAZ GUTIERREZ	589	9,600,000.00	RP
2024/02/13	1376	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓ	1068348175	DIANA PATRICIA VEGA BERRIO	590	13,200,000.00	RP
2024/02/13	1377	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	37512746	LILIANA PATRICIA ARGUELLO PLATA	556	14,000,000.00	RP
2024/02/13	1387	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESAR	1098632393	LAURA PAOLA RANGEL HERNANDEZ	598	12,000,000.00	RP
2024/02/13	1388	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO	63517662	NOHRA MILENA AGUILAR HERNANDEZ	592	16,000,000.00	RP
2024/02/13	1406	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET CASA BUHO POR E	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.B.		61,069.00	RP
2024/02/14	1430	2.3.2.02.02.009.4502022.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	91533401	LUIS MIGUEL ARCE RANGEL	645	14,000,000.00	RP
2024/02/14	1431	2.3.2.02.02.009.1702010.91131.201	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASIS	13905840	GILDARDO EFRAIN PALENCIA CALDERON	650	14,000,000.00	RP
2024/02/15	1495	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACT	1094274935	CESAR ALVARO PARADA GELVEZ	683	16,000,000.00	RP
2024/02/15	1496	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO	1102550110	MATEO FRANCO QUIJANO	682	14,000,000.00	RP
2024/02/15	1497	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	63362882	RUTH BAUTISTA VARGAS	680	8,000,000.00	RP
2024/02/15	1498	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE OPORTUNIDADES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO	1098796118	VICTORIA EUGENIA BAUTISTA OTALORA	679	14,000,000.00	RP
2024/02/15	1507	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	91536655	CHRISTIAN FABIAN ROJAS LEON	686	10,800,000.00	RP
2024/02/15	1508	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOG	63546794	LAURA XIMENA PATIÑO ALVAREZ	684	14,000,000.00	RP
2024/02/16	1520	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO E	1098765876	HILLARY HISETH NAVAS DIAZ	701	13,200,000.00	RP
2024/02/16	1521	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO E	1098706441	JHON FREDY PINTO CASTELLANOS	717	14,000,000.00	RP
2024/02/16	1522	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO E	63515988	CAROLINA GOMEZ PINTO	709	13,200,000.00	RP
2024/02/16	1523	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	63544956	CLAUDIA JOHANNA FIERRO LOPEZ	719	10,000,000.00	RP
2024/02/16	1524	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO LABORAL EN LA	39046501	DINA MELISSA ROSADO CABARCAS	712	10,000,000.00	RP
2024/02/16	1541	2.3.2.02.02.009.1702010.91119.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA	112457284	BENJAMIN DE JESUS ARISMENDY CIRO	725	9,600,000.00	RP
2024/02/16	1560	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	11118551281	YENNIFER YURLLEY NOCOVEY SALAMANCA	726	14,000,000.00	RP
2024/02/16	1561	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJA	1098757373	YENNY TATIANA ABREO CORDERO	729	14,000,000.00	RP
2024/03/21	1561	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJA	1098757373	YENNY TATIANA ABREO CORDERO	729	(11,200,000.00)	RP
2024/02/16	1562	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	63529694	LUZ STELLA GUZMAN CARDENAS	727	14,000,000.00	RP
2024/02/16	1563	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	37658677	MIREYA MUÑOZ URIBE	728	8,000,000.00	RP
2024/02/16	1566	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	91255987	HARVEY PALOMINO RAMIREZ	737	12,000,000.00	RP
2024/02/16	1568	2.3.2.02.02.009.4502038.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	44589826	IRENE DEL CARMEN LUJAN RUZ	742	10,800,000.00	RP
2024/02/16	1569	2.3.2.02.02.009.4104020.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPR	1090380802	MARIA FERNANDA AVILA LOZANO	739	13,200,000.00	RP
2024/02/19	1647	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA GESTION	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	63324247	EDITH URIBE SIZA	749	8,000,000.00	RP

2024/02/19	1648	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL APOYAN	1098667739	FABIAN URIBE RUEDA	771	14,000,000.00	RP
2024/02/19	1652	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COC	1098707363	LEONARDO FABIO ULLOA RANGEL	787	14,000,000.00	RP
2024/02/20	1707	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE RIESGO PROFESIONALES CORRESPONDIE	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		882,900.00	RP
2024/02/20	1708	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900935126	ASMETD SALUD EPS SAS		162,500.00	RP
2024/02/20	1709	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900226715	COOSALUD MOVILIDAD		162,500.00	RP
2024/02/20	1710	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900226715	COOSALUD MOVILIDAD		2,085,500.00	RP
2024/02/20	1711	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800088702	EPS SURA		2,437,500.00	RP
2024/02/20	1712	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	830003564	FAMISANAR		1,137,500.00	RP
2024/02/20	1713	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	901037916	ADRES		325,000.00	RP
2024/02/20	1714	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900156264	NUEVA EPS S A		4,550,000.00	RP
2024/02/20	1715	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900156264	NUEVA EPS S A		2,275,000.00	RP
2024/02/20	1716	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS		1,625,000.00	RP
2024/02/20	1717	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800130907	SALUD TOTAL		3,575,000.00	RP
2024/02/20	1718	2.3.2.02.02.009.4502001.91310.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A	800251440	SANITAS E P S		2,762,500.00	RP
2024/02/20	1733	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL APOYAN	37861501	AURA MARIA QUIÑONES PLATA	828	13,200,000.00	RP
2024/02/21	1734	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA	1095918864	YURI ANDREA LOZANO ACEVEDO	834	10,800,000.00	RP
2024/02/21	1754	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	1098609947	JENNY MILENA FIGUEROA COLMENARES	835	11,200,000.00	RP
2024/02/21	1755	2.3.2.02.02.006.4102001.63399.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL	900544013	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	25	110,500,000.00	RP
2024/02/22	1789	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	91534552	ALVARO JOSUÉ NOVA ACUÑA	855	10,800,000.00	RP
2024/02/22	1790	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCA	1095799002	MARYORY ORTEGA ANDRADE	856	14,000,000.00	RP
2024/02/22	1791	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	13840153	REYNALDO BARRERA BONILLA	850	22,800,000.00	RP
2024/02/22	1811	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	1098671159	GUILLERMO MATTOS BARRERA	857	10,000,000.00	RP
2024/02/22	1823	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIJA DE	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.B		309,562.00	RP
2024/02/23	1867	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL	63367873	GLORIA YANETH LINARES	900	10,000,000.00	RP
2024/02/23	1868	2.3.2.02.02.009.4502022.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	1095836302	BRIAN ANDRES ROJAS JAIMES	873	14,000,000.00	RP
2024/02/23	1870	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADMIN	37546994	JOHANNA TERESA BELTRAN GIL	913	11,200,000.00	RP
2024/02/26	1912	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO LABORAL EN A	1095950567	IVAN ALEXANDER NARINO VARGAS	930	10,000,000.00	RP
2024/02/26	1927	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		207,042.69	RP
2024/02/26	1927	2.3.2.02.02.008.4103050.84131.201	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO R	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		131,500.07	RP
2024/02/26	1927	2.3.2.02.02.008.4502001.84131.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		131,500.07	RP
2024/02/26	1928	2.3.2.02.02.008.4502001.84210.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LAS ÁGORAS. (C	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP		549,994.00	RP
2024/02/26	1929	2.3.2.02.02.008.4502001.84210.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO SERVICIO DE INTERNET DE 13 ÁGORAS DE UBI	800153993	COMCEL S A		2,566,640.00	RP
2024/02/26	1930	2.3.2.02.02.008.4502001.84210.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET AGORA PROVENZA	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A		84,585.00	RP
2024/02/26	1931	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLA	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMA		775,965.00	RP
2024/02/26	1932	2.3.2.02.02.008.4502001.86330.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO.ALCANTARILLA	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMA		194,867.00	RP
2024/02/26	1933	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO.ALCANTARILLA	890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMA		514,225.00	RP
2024/02/27	1935	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANA	1095920641	JORGE ENRIQUE SERRANO ROMERO	954	14,800,000.00	RP
2024/02/27	1936	2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA	1102370471	SERGIO ANDRES ALMEIDA PARRA	951	12,000,000.00	RP
2024/02/27	1937	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA	1098764302	JAVIER ENRIQUE CUPABAN MANTILLA	952	16,000,000.00	RP
2024/02/27	1938	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYAN	63548356	DIANA CAROLINA PEREZ CORTES	945	22,800,000.00	RP
2024/02/27	1939	2.3.2.02.02.009.4102038.91114.201	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL	91529524	EDWIN FABIAN LARROTA RUEDA	948	11,200,000.00	RP
2024/02/27	1955	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	91516625	URIEL ROJAS PORTILLA	958	8,000,000.00	RP
2024/02/27	1961	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	1098737099	LAURA MARCELA FERRER URIBE	960	8,000,000.00	RP
2024/02/27	1962	2.3.2.02.02.009.4104027.93500.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN	804001267	SHALOM CASA DE PAZ	26	327,325,880.00	RP
2024/02/28	2030	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COC	37729693	CONSTANZA PEREZ HENAO	981	18,000,000.00	RP
2024/02/29	2071	2.3.2.02.02.009.4599006.91114.201	ESTUDIOS DE PREINVERSION 201	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYA	63454807	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOTO	1003	18,000,000.00	RP
2024/03/05	2190	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	1005162368	SARA LUCIA ORDÓÑEZ MAYORGA	1062	8,000,000.00	RP
2024/03/05	2191	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	28215253	ANA ANGELICA RONDON JAIMES	1052	8,000,000.00	RP
2024/03/05	2192	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	63318017	MARTHA CARREÑO DELGADO	1053	8,000,000.00	RP
2024/03/05	2224	2.3.2.02.02.009.4102001.91119.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFE	1098683327	ABRAHAM ALEJANDRO ZAMORA RAMIREZ	1071	14,000,000.00	RP
2024/03/05	2225	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE CAS	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP		1,031,361.00	RP
2024/03/05	2226	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP		2,322,841.00	RP
2024/03/05	2227	2.3.2.02.02.008.4502001.86312.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE LOS	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP		789,731.00	RP
2024/03/07	2358	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE GAS NATURAL CASA BUHO SE	890205952	GASORIENTE S A ESP		8,450.00	RP
2024/03/07	2359	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE GAS NATURAL CENTRO VIDA	890205952	GASORIENTE S A ESP		23,520.00	RP
2024/03/07	2360	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		102,588.97	RP
2024/03/07	2360	2.3.2.02.02.008.4103050.84131.201	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO R	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		65,157.85	RP
2024/03/07	2360	2.3.2.02.02.008.4502001.84131.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL DE LOS PR	800153993	COMCEL S A		65,157.85	RP
2024/03/11	2483	2.3.2.02.02.009.4599031.91114.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFE	1098721429	DEYMAR ALFONSO ALZATE REY	1158	17,200,000.00	RP
2024/03/11	2484	2.3.2.02.02.009.4502001.91114.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA	52836642	MERLY JULIANA MANCILLA MARTINEZ	1156	8,000,000.00	RP
2024/03/12	2498	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE GAS NATURAL CASA BUHO SE	890205952	GASORIENTE S A ESP		10,520.00	RP
2024/03/12	2499	2.3.2.02.02.009.4102001.91123.201	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET CASA BUHO POR E	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.B		203,812.00	RP
2024/03/12	2500	2.3.2.02.02.009.4104008.91123.201	SERVICIO DE ATENCION Y PROTEG	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LOS PROGRAM	800153993	COMCEL S A		758,359.00	RP
2024/03/12	2500	2.3.2.02.02.009.4104026.91119.201	SERVICIO DE ARTICULACION DE O	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LOS PROGRAM	800153993	COMCEL S A		277,936.00	RP

